

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 11 de octubre de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 10, convocando a los señores legisladores; finalmente, a las 14 y 21, dice el

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Señores diputados: Con quorum, vamos a dar inicio a la sesión.

Invitamos a los legisladores Acosta, Bacileff Ivanoff, Quirós y Galeano al izamiento de los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo y personal de la Casa, los señores legisladores Zulma Galeano, Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Roberto Marcelo Acosta y Silvia Mariela Quirós proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el señor diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señor presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 24, del 4 de oc-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

tubre, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

**3.- MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL DE
FONTANA, PABLO DELGADO**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Simplemente, presidente, dado un acontecimiento muy triste y muy trágico para la querida ciudad de Fontana, que es el fallecimiento de Pablo Delgado, quien ha sido concejal y que, también, por supuesto, fue una persona muy querida dentro de la comunidad, solicito -en honor a él y, por supuesto, al reconocimiento de su labor por su querida ciudad y, también, por la provincia del Chaco- que podamos realizar un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Invito a hacer un minuto de silencio.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo y el personal de la Casa se procede a realizar un minuto de silencio.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

**4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA, INGRESOS, PREFERENCIAS,
CUESTIONES PREVIAS, PEDIDOS DE SESIÓN ESPECIAL Y REPRO-
GRAMACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señor presidente.

Pido el ingreso, la reserva, el tratamiento y una carpeta protocolar para el proyecto de resolución 2481/23, por el cual declaramos de interés legislativo y provincial la "Presentación del Índice de Predicción de Riesgos de Uniones Tempranas en los Hogares", organizado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, con el aporte del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, a realizarse el 12 de octubre del presente año, en el Salón de Actos de la Facultad, a partir de las 19 horas.

También, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2495/23, por el cual expreso preocupación ante la medida de Desarrollo Social de la provincia de suspender las partidas para el Hogar de Ancianos "Cristo Rey", de la localidad de General San Martín, dejando totalmente desprotegidos a nuestros abuelos.

El miércoles pasado hice referencia a los comedores escolares, en algunos casos se adeudan 5 ó 3 meses según sea la entidad administradora; y, en este caso, vengo a hacer este reclamo por el Hogar de Ancianos "Cristo Rey", de la localidad de General San Martín -que es mi localidad-, y en la cual, hoy, los ancianos -los abuelos de este hogar- están alimentándose con la colaboración y donación de los vecinos sanmartinianos y me parece que esto es una responsabilidad del Gobierno de la provincia del Chaco. Así que pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del presente proyecto de resolución, también. Gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2385/23, de autoría del Poder Ejecutivo que establece una cuota mensual de Participación Municipal para el Municipio de Colonia Aborigen, creado por ley 2362-P, en línea con las disposiciones contempladas en las leyes 544-P y 766-P.

También, presidente, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento de los proyectos de resolución 2451/23, que insta al Poder Ejecutivo a la reglamentación de la ley de creación del Colegio Profesional de Profesores de Educación Física; también, el 2452/23, que declara de interés provincial la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo; y la 2450/23, que declara de interés educativo y cultural provincial a la asociaciones civiles A.F.S., Programas Interculturales, por las actividades desarrolladas en la provincia del Chaco.

Me falta uno, presidente, pero cuando tenga el número se lo paso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el ingreso y pase a la Comisión de Hacienda del proyecto de ley 2466/23, que crea la Tarjeta Alimentaria para Celíacos en todo el ámbito de la provincia del Chaco.

También, del proyecto de resolución 2477/23, por el que se expresa satisfacción y felicita a Raquel Polich, oriunda de Margarita Belén, por su actuación en el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

fútbol femenino del club "Boca Juniors", de Buenos Aires, que está jugando la "Copa Libertadores", en Colombia.

-Ante algunos comentarios, continúa diciendo el

SR. BERGIA.- Señor presidente: A los de "Boca" se les podría caer una idea y presentar un proyecto; yo, que soy de "River" (risas), presento el proyecto y me bardean. Pero no importa. Ésa es la capacidad que hay, desde el N.E.Par., de consensuar lo que pretende el diputado Sager; pero no importa.

Pido el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 2484/23, que es la adhesión a la ley 27.736, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; digitalmente.

Por último, que esto es de mi pueblo, del proyecto de resolución 2485/23; y también hacerle un homenaje a Luciana Magalí Alegre Caro, que es una chica que ganó dos medallas de oro en los Juegos "Evita" Adaptado, en silla de ruedas, 80 metros y lanzando la bala. La verdad es que es un orgullo para nosotros, los castelenses, que esta chica lo haya logrado.

Muy pocas veces se dio en Castelli que una persona logre esto. Así que quisiera la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar.

Para el 2477/23, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar y el 2466/23, que es la creación de la Tarjeta Alimentaria para Celíacos, que pase a la comisión correspondiente.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

4.1. Expresiones respecto de las situaciones de violencia en el mundo.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señor presidente.

Es para una cuestión previa; algo muy breve, pero es muy importante expresarlo.

Así que, señor presidente, quiero hacer una breve reflexión por los hechos que están aconteciendo a escala mundial y que han costado la vida de miles de personas y cuyas consecuencias siguen siendo asesinatos, bombardeos y guerra.

Las matanzas, las confrontaciones físicas y armamentistas, cualquiera sea su razón y origen, no tienen ninguna razón de ser ni fundamento político o ideológico.

Queremos manifestar, desde nuestro bloque, nuestra solidaridad incondicional con todas las víctimas y sus familiares.

La violencia, como método de resolución de conflictos, debe ser condenada y la sociedad toda no debe dar validación a su existencia.

Debemos hacer un llamamiento a que se declare una cesación del fuego inmediata e incondicional y que se permita -de inmediato- el acceso, sin trabas, de la ayuda humanitaria en todos los casos en que sea necesaria. Debemos unirnos a todos los países del mundo que claman porque se ponga fin a la muerte y a la destrucción.

El incumplimiento sistemático de las resoluciones de Naciones Unidas es una de las principales causas de la existencia y de la continuidad del conflicto. Instar a las partes involucradas a cumplir con estas resoluciones es el único camino para encontrar la paz.

Muchas gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

Bueno, nuevamente aguardan afuera de este recinto familias de los barrios "Mapic" y "Don Santiago".

Ellos esperan hace mucho la resolución de su tema, de la regularización dominial del predio en el que viven. Para esto tenemos en el orden del día, pedí la preferencia, el proyecto de ley 2902/10 y sus agregados, proyectos 6388/18, 2258/21 y 1154/22 y expedientes varios.

Me gustaría que esta Cámara, presidida por usted el día de hoy, señor presidente, le pueda dar respuesta a estas familias que han venido cada miércoles, desde hace mucho. Y también, desde hace años, se movilizan en cada reunión de la Comisión de Tierras y en innumerables oportunidades les hemos dicho que íbamos a trabajar en su proyecto; y lo hemos hecho. De hecho, el proyecto tiene despacho positivo. Lo que falta es que se pueda tratar en el recinto.

Hace dos miércoles, solicité al Cuerpo que tuviera la amabilidad de alterar el orden del día, porque el punto en cuestión, el proyecto de ley 2902/10 -reitero-, con el cual muchos diputados y diputadas se han comprometido con esas familias, de palabra; faltaría, el compromiso de hecho...

-Ante una seña, continúa diciendo la

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente.

Había solicitado -decía- hace dos miércoles -atento a las condiciones climáticas, de mucho calor, y a la manera en que se encontraban afuera muchas familias, niños, ancianos, también personas con discapacidad- que se alterara el orden del día, porque temía que la sesión quedara sin quorum y este proyecto estaba como número 9.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

Lamentablemente tuve razón; la sesión quedó sin quorum, ellos quedaron esperando más de seis horas ahí.

Creo que nobleza obliga, cada uno de nosotros es dueño de su voto, de su decisión, pero no podemos seguir negándoles una resolución a estas familias.

Entonces, pido -por favor- que hoy podamos tener esta prioridad, este acto de solidaridad y empatía con esas familias; y que, más allá de la decisión de cada uno, de si está de acuerdo o no con este proyecto, que lo expresen a través de su voto, pero por lo menos darles la tranquilidad a estas familias de que nosotros no los ninguneamos, no los ignoramos, que nos importan; más allá -reitero- de si estamos de acuerdo o no con que esta ley sea sancionada.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señor presidente.

Es para pedirle la preferencia para una sesión del proyecto de la presidenta de la Cámara, 1543/23; preferencia para la próxima sesión, con o sin despacho de la comisión.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la incorporación del proyecto de resolución 2482/23, que es un pedido de informe al Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos -In.S.S.Se.P.- sobre la situación actual de, por ejemplo, el estado de deuda y pago de todos y cada uno de sus proveedo-

res, hasta la fecha; se encuentran sin servicios de pasajes, de hotelería para pacientes de alta complejidad que son derivados a Buenos Aires; hay deuda con los hospitales "Italiano", "Austral" y "Favaloro" -deudas multimillonarias-; el tema de la deuda de la farmacia social -según lo dicho por el vocal Canteros, más de tres mil millones de pesos-; también por algunas otras cuestiones; hay insulina solamente para la semana que viene, para los pacientes con diabetes -después, no va a haber-; no se están entregando los medicamentos a pacientes que tienen problemas de H.I.V. u oncológicos; si en 15 días no se paga la deuda del oxígeno, también se va a cortar el suministro de "Airliquide". La verdad es que es muy preocupante; muy preocupante.

Vemos en todos los medios lo que está pasando y por eso requerimos este informe. Eso pido, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidente.

Brevemente, para unificar: Que todos los proyectos que sean del tenor del que voy a mencionar, en el marco de una situación que nos atraviesa como sociedad, no solamente a nuestra provincia sino también a nuestro país, y es -en nuestro caso- el proyecto 2494/23, para el que solicito tratamiento, aprobación y carpeta protocolar, que expresa solidaridad incondicional con todas las víctimas y sus familiares del territorio de Israel, ante los ataques terroristas sufridos en las últimas jornadas.

La verdad es que es una situación a la que ya hizo mención la diputada Cubells -entiendo que el diputado Slimel también guarda copia de un proyecto de tenor parecido- y considero que en nuestro caso particular, como estado subnacional, tenemos la obligación porque, por supuesto, hay

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

familias que tienen, por un lado, arraigo en nuestra provincia, pero que seguramente después de esta situación, muchos pueden volver a la Argentina y a nuestra provincia, así que considero que es muy importante que la Legislatura tome posición respecto a esto y que nosotros, como parte de la institución, podamos, en definitiva, esgrimir una posición al respecto.

Es una situación que nos consterna, que nos angustia y nos parece que, en definitiva, no es ni más ni menos que un modelo de violencia a escala global que, sin lugar a dudas, no tiene ningún tipo de sentido, ni ahora ni mucho menos en el futuro.

Así que, por un llamado a la paz y por la necesidad de que esto se resuelva pronto, considero importante que tomemos posición el día de hoy.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidente.

Es para pedir el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 2487/23, que regula la responsabilidad por omisión del Estado provincial en casos de violencia de género. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente, nuevamente -y disculpe-; tenía pedidas la preferencia para dos proyectos de ley: El 3201/18, que tiene que ver con declarar de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble situado en la localidad de Presidencia de La Plaza, y el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

proyecto de ley 3202/18, en el mismo sentido, ubicado también en Presidencia de La Plaza.

Ambos proyectos todavía tienen algunos informes pendientes; la verdad es que necesitamos que si se sancionan las leyes, estén bien completos; así que voy a solicitar que queden en cartera, señor presidente, a la espera de esos mínimos informes que todavía faltan y voy a solicitar la preferencia -o renovar, en este caso- para los dos proyectos de ley. Reitero: Proyecto de ley 3201/18 y 3202/18; entonces, la preferencia para dos sesiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidente.

Haciéndome eco de diputados preopinantes, también quiero expresar mi dolor y solidaridad con el pueblo de Israel.

Tuve la suerte de conocer varias ciudades de Israel, entre ellas Tel Aviv, Jerusalén y otras tantas. Cada vez que veo estas imágenes, realmente causan horror. No estamos hablando de una lucha entre estados, estamos hablando de un grupo fundamentalista como Hamas y un pueblo como Israel. Ojalá que esto termine lo antes posible. Hoy vi que hay una escalada importante, mas -expresión dicha muchas veces- uno ve como empiezan estas cosas, pero no como terminan: Alrededor, hay otras naciones, como Líbano, Siria, obviamente Irán, que están ahí, mirando lo que está ocurriendo con este conflicto.

Por eso, a aquellos que de alguna manera tienen algún credo, los invito a rezar por el pueblo de Israel, por los civiles de Palestina -que no tienen nada que ver con un grupo como es Hamas-.

Gracias, presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidente.

En principio, es para referirnos a dos pedidos de ingreso, reserva y tratamiento hechos por la diputada Galeano -concretamente, el 2495/23 y el otro, referido a la cuestión del In.S.S.Se.P.-. En ese sentido, vamos a dar el ingreso y que pase a la comisión respectiva y allí se analice. ¿Y por qué decimos esto?

Porque hemos notado -recurrentemente, en todo este tiempo, después de las elecciones- referencias concretas a déficits que, pareciera ser que fueran permanentes y normales por ausencia del Estado, y nada más alejado de eso. Nosotros defendemos al In.S.S.Se.P. como obra social -es la más importante de nuestra provincia- y estoy absolutamente convencido de que es la obra social por excelencia, en cuanto a las posibilidades que brinda; y creo que todos quienes estamos acá hemos hecho uso o en algún momento tuvimos que recurrir a ella -o a alguno de los servicios que presta- para buscar la mejora de la salud de algún familiar o de nosotros mismos.

Entiendo que el cambio de gobierno, el período de transición que se está llevando adelante en este momento, va a permitir conocer el estado real de cada uno de los organismos -de la obra social del In.S.S.Se.P., pero también del instituto en sí, como de cada uno de los organismos, reitero-, de manera tal que un pedido de estas características -que, en realidad, lo plantea una colega legisladora- debe ser tratado en la comisión, como corresponde, porque en definitiva es un pedido de informe y nosotros venimos teniendo una metodología de trabajo en ese sentido -como, incluso, sucedió en la sesión anterior-.

Se discutió -se expuso la situación y se discutió en este recinto- algo que presumiblemente estaba ocu-

rriendo en el interior de la provincia, en el Banco del Chaco. En aquel momento, la diputada Panzardi hizo las averiguaciones del caso, las explicitó -como una forma de ocuparse de la temática- y no solamente eso sino que oficialmente, al otro día, el mismo organismo, la misma entidad bancaria expresó cuál había sido la situación y cómo se había resuelto.

De manera tal que confío en el normal desarrollo de estas instituciones hasta el 10 de diciembre, que es la responsabilidad política que tenemos; pero también confío que en esta etapa, en que se está haciendo este período de transición, esta Legislatura haga el aporte respectivo: Acompañando y, por supuesto, sin dejar de preocuparse por cada uno de los ciudadanos chaqueños, pero entendiendo que estaríamos agregando tensión a algo que, naturalmente, no la tiene.

Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno, en realidad, yo no hablé del funcionamiento del In.S.S.Se.P., como obra social.

La verdad es que sabemos que es una excelente obra social; el problema que está teniendo es el mal manejo de los fondos, la falta de pagos a los prestadores y, de hecho, tan grave está la situación que un miembro de la Comisión Directiva hizo una denuncia penal; por lo tanto, si nos hacemos los sordos, los desentendidos, me parece que estamos dejando de atender un reclamo cierto -porque la gente lo expresa, se los ve- de pacientes que están sufriendo terriblemente la falta de pago de las prótesis, de las farmacias, de los centros de Salud, de los hospitales, digamos, de los pasajes; ya no hay pasajes, ni siquiera en colectivos; o sea, vía terrestre.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

Entonces, está muy complicada la situación, necesitamos saber lo que está ocurriendo.

Y si hay una denuncia penal de un miembro de la Comisión Directiva, la verdad, no estamos poniendo..., no estamos echando leña al fuego acá, sino que estamos necesitando la información concreta de lo que está pasando, para darle tranquilidad a los beneficiarios de la obra social del In.S.S.Se.P., si es que se van a saldar todas esas deudas monstruosas que tienen, y cómo va a seguir, más allá de la transición, que tiene que ver de un Gobierno actual con uno que inicia su período el 10 de diciembre.

Me parece que nosotros necesitamos con urgencia saber qué es lo que está pasando; somos la Cámara de Diputados, somos quienes tenemos -también- la obligación y el derecho de pedir esta información de carácter urgente, porque esto no es algo que es una cuestión muy liviana, sino, justamente, tiene que ver con la salud de la gente y no queremos que nadie pierda la vida, por no tener los medicamentos, las cosas que se necesitan.

Estamos hablando de que hay enfermos, pacientes, oncológicos y con H.I.V. que no están recibiendo -mensualmente, tienen que recibir- su medicación y no la están recibiendo.

Entonces, estamos atendiendo esta situación antes de que la gente venga acá, al recinto y, bueno, pueda pasar cualquier cosa. Entonces, ¡por favor!, pido que se tenga en cuenta que hay una denuncia penal...

-Exclamaciones de distintos legisladores al respecto, por lo que dice la

SRA. ARKWRIGHT.- No, no; porque la verdad es que, así como dicen que hay gente afuera, pueden venir. Esta es una situación grave la que estamos viviendo. ¿No ven, ustedes?, ¿no vieron la tele, los videos que circulan, las quejas de la gente?

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

Entonces, no podemos decir que tenemos que esperar a que... como que estamos incitando alguna cuestión, ¡no!, simplemente, queremos la información, porque hay que llevar tranquilidad a la gente, a los beneficiarios de la obra social, nada más; nada más que eso, no pedimos otra cosa, nada más que eso solamente.

Que se entienda perfectamente, estamos pidiendo información, no otra cosa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2490, por el que se felicita a dos jugadoras de vóley Sub 17, que ganaron el Sudamericano en Lima, Perú, -las dos son saénzpeñense-. Pido, también, carpeta protocolar.

También, queríamos solicitar como bloque, que se traiga de comisión el proyecto 2781/22 -que tenía preferencia para hoy, pero como no tiene despacho no fue incorporado al temario, pero creo que estaríamos en condiciones de poder aprobarlo hoy-, que asigna el carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas, de Santa Sylvina.

Eso, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Ayala.

SR. AYALA.- Presidente: Es para apoyar la propuesta del diputado Sager, en el sentido de que pase a comisión este pedido de informe, porque creo que ahí se lo podrá ver en mejores condiciones, y algunas preguntas más que quieran hacer los de la comisión, se trabaja sobre el mismo, porque

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

como ha planteado la diputada preopinante -creí que era un proyecto de ella, pero dice que es de otra persona que fue sido candidato a legislador- no es muy objetivo; vamos a completarlo en la comisión y, a lo mejor, -todavía- se pueda pedir algunas cosas más que estén faltando.

Les quería preguntar si vieron el debate presidencial, el candidato a presidente por Córdoba aclaró todo lo que está debiendo la Nación a las obras sociales provinciales, que no han pasado.

Nada más, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

-Como la legisladora Arkwright solicita hacer uso de la palabra, dice el

SR. BERGIA.- Le cedo un segundo la palabra a la diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Quiero aclarar, es un proyecto de resolución mío. La denuncia penal -la denuncia penal- es del señor Canteros, miembro de la Comisión Directiva del In.S.S.Se.P. Lo mío, es un proyecto de pedido de informe.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar sesión especial para el tratamiento del pliego de dos miembros para el Tribunal de Cuentas, para el 25 de este mes, a las 13 y 45 horas.

Gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señor presidente.

En principio, para fijar la posición del bloque; estamos de acuerdo con los pedidos de ingresos y preferencias solicitados por los señores legisladores, en especial respecto de los pedidos de informe; nos parece una facultad innata, propia, para llevar adelante la función de legislador tener conocimiento de algunas cuestiones.

En otras épocas, recuerdo que a los efectos de que un bloque u otro no llevara adelante, en el proyecto o pedido, aseveraciones sobre los cuales no había contundencia en la información -porque venía de algún medio periodístico y demás-, se estilaba un acuerdo político para plasmar un despacho, una resolución o un pedido, que nos asegure determinados hechos ¿no?, pero en el sentido y con el objeto de darle al legislador esa posibilidad de solicitar ese informe, y de tener esa información propiamente dicha.

Bueno; sentado lo que precede, nosotros -como dije-, estamos de acuerdo con los pedidos de informe, con las resoluciones que solicitaron otros legisladores.

Respecto de los proyectos de ley que pidieron tratamiento, bueno, esperemos, cuando se aborde la alteración que proponen los bloques y lo que se llevó adelante en Labor Parlamentaria, para fijar la posición del bloque.

También, por último, en un acuerdo político que llevamos adelante los bloques que componemos este Cuerpo, y como es de estilo, cada vez que la provincia va a llevar adelante un proceso democrático, un proceso electoral, se reprograma la próxima sesión -esto es la anterior al proceso eleccionario-, por lo cual, voy a solicitar

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

-por acuerdo político con los distintos bloques- que se re-
programe la próxima sesión ordinaria, para las 14 horas, el
25 -si no me equivoque, señor secretario-.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora
diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Solamente, para solicitar el ingreso, la
reserva, el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto
de resolución 2486/23, expresa beneplácito y acompañamiento
a la emprendedora y pastelera chaqueña Giselle Marisel To-
rres, representante de la marca "Nina del Norte", porque ha
ganado el primer premio en la categoría del "Mejor alfajor
con relleno de dulce de leche con baño negro" en el concurso
nacional "Buscando el mejor alfajor argentino". Muchas gra-
cias.

**4.2. Palabras de la diputada Débora Soledad Cardozo
por un nuevo aniversario de la Red de Acompaña-
miento a la Mujer con Embarazo Vulnerable.**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora
legisladora Cardozo.

SRA. CARDOZO.- Gracias, presidente.

-Ante el murmullo en el recinto,
dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio diputados, está ha-
blando la legisladora Cardozo.

SRA. CARDOZO.- Es para manifestar una cuestión previa.

Se están cumpliendo, en este mes, 54 meses de vida de la Red de Acompañamiento a la Mujer con Embarazo Vulnerable.

Es una red nacional que nació en abril de 2019, de la mano de Evelyn Rodríguez y de su esposo, a través de la Fundación "Vida en Familia".

A través de estos casi cinco años ya, que va a cumplir, fueron meses de mucho trabajo, de servicio, de compromiso por parte de las 500 instituciones que forman parte de esta red, a lo largo de toda Argentina.

Quisiera visibilizar el trabajo que llevan adelante, ya que además de estar presentes en toda la Argentina, también se han atendido 26 casos internacionales y en estos meses, casi tres mil embarazadas fueron acompañadas por instituciones de la red.

Cabe destacar que en cada caso al que han podido asistir y contener, lo han hecho desde sus propios esfuerzos, sin una contención o un financiamiento por parte del Estado nacional.

Quisiera rescatar también que casi el 85 por ciento de las mujeres que atraviesan un embarazo inesperado o vulnerable, al recibir este acompañamiento o la contención, decide continuar con el embarazo.

En estos casi cinco años de existencia, se atendieron más de mil llamadas y más de 1.300 *whatsapps*.

Esto quería resaltar, así como felicitar y celebrar estos meses de vida, y que sean por supuesto muchos más. Es una red que acompaña emocionalmente, también psicológica y espiritualmente, y también en lo que es el área legal para aquellas mujeres que atraviesan un embarazo vulnerable o inesperado.

Esta Legislatura ha aprobado, en su momento -el año pasado, si mal no recuerdo-, una resolución por la que también visibilizaba este trabajo. Asimismo, somos una de las primeras provincias que ha convertido en ley un pro-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

yecto para dar cierta prioridad a las embarazadas que atraviesan un momento de vulnerabilidad, ya sea económico, social, cultural, familiar y psicológico.

Así que quiero felicitar, desde esta Cámara, el gran trabajo que llevan adelante un montón de fundaciones, asociaciones y O.N.G. a lo largo de toda la nación, de toda la Argentina.

Quiero recalcar que lo hacen desde sus propios recursos. Creo que las prioridades del Gobierno, las políticas públicas, las establece cada Estado claramente; y mientras hoy hay dinero y presupuesto para que algunas personas viajen a Bariloche -viajen y tengan todo pago-, quiero resaltar y levantar la voz, de alguna manera, por el gran trabajo que hacen estas mujeres -y hombres, también- desde toda la Argentina y lo hacen desde sus propios recursos, desde sus propios lugares de atención y contención.

Así que quiero felicitar a cada una de las que forman parte y que puedan, por supuesto, cumplir muchos años más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Se me pasó pedir, también para el 25, una sesión especial para el tratamiento del despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, de los pliegos del contador y subcontador de la provincia del Chaco; a las 13 y 30.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con sus ingresos, reservas, tratamientos y preferencias, con excepción del punto 84 -que se

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

apartó-, del proyecto 2495/23 y del 2482/22, del orden del día, ya que este último es un pedido de informe.

Está a consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DIEZ DE OCTUBRE DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ Y TERESA MÓNICA CUBELLS; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ATLANTO HONCHERUK Y ZULMA GALEANO; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 30, SE DA INICIO A LA REUNIÓN----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-POR SECRETARÍA, SE INFORMA EL INGRESO DE LA ACTUACIÓN SIMPLE 10.053-A, DE LA PRESIDENTA DEL PODER, SEÑORA LIDIA ÉLIDA CUESTA, POR LA QUE JUSTIFICA SU AUSENCIA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11/10/23.

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - PROVINCIA DE CHACO -POR LA QUE PONE EN CONOCIMIENTO DEL ACUERDO N° 3.715, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SUSCRITO, ACTA DE REUNIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR AL SUPERIOR TRI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

BUNAL DE JUSTICIA Y PROCURADOR GENERAL, A FIN DE ESCUCHAR RECLAMOS Y PEDIDOS DEL PUEBLO WICHÍ DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, A RAIZ DE LOS HECHOS ACAECIDOS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO.

EXPEDIENTE 110/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

2.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE ADJUNTA FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA RESOLUCIÓN N° 42/23 - EXPTE.400150923-33755-E DE ESTE TRIBUNAL, CARATULADO: TRIBUNAL DE CUENTAS - CRA. MARIA ELENA MANCEBO S/ SU RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA MOVIL.

EXPEDIENTE 111/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES", QUE SE CELEBRA EL 15 DE OCTUBRE.

PROYECTO 1949/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 82 DE PROYECTOS, 2440/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1504.

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CAPACITACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS (NO) REPRODUCTIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO, GUARDIA FEMINISTA DE ABOGADAS" Y POR LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR", LA CUAL QUE SE REALIZÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 2224/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "II CONGRESO DE ABOGADAS POR CHACO: DERECHO 4.0", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO", A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 2223/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1505.

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE Y ACOMPAÑA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y MOVILIZACIÓN CONVOCADAS PARA EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE -"28-S"-, EN DISTINTOS LUGARES DEL PAÍS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO".

PROYECTO 2282/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 10 ENCUENTRO NACIONAL "MUJERES RADICALES", ENTRE LOS DÍAS 3 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, Y RESALTA EL EVENTO HISTÓRICO DE RELEVANCIA NACIONAL QUE REÚNE A MUJERES RADICALES DE TODAS LAS PROVINCIAS, CONVOCANDO A UN DIÁLOGO NECESARIO Y DESAFÍO ENRIQUECEDOR SOBRE LOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN NUESTRA SOCIEDAD.

PROYECTO 2228/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1506.

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES Y DISIDENCIAS DEL CHACO 2023", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SAN FERNANDO REY", DE RESISTENCIA, EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2301/23 - ARCHIVO

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CONVERSATORIO "LITERATURA, MUJERES Y CORPORALIDADES", REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR", EN EL MARCO DE LA "FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO", LA PAZ, BOLIVIA, EL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN "ADOLFO CÁRDENAS", PLANTA BAJA DEL BLOQUE ROJO - CAMPO FERIA "CHUQUIAKO MARKA".

PROYECTO 1862/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA MUESTRA VISUAL EN CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR" - ARGENTINA, QUE ESTARÁ EXPUESTA A PARTIR DEL 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE, EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2313/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LUCHA CONTRA LA MUJER", QUE SE CONMEMORA EL 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2129/23 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
2472/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1507.

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL EXAMEN ANUAL, DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA "BALLET&JAZZESTUDIOLMD", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2328/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1508.

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL III FESTIVAL FOLCLÓRICO "CON LAS PUERTAS ABIERTAS", A REALIZARSE EL 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RUTA 11 Y 25 DE MAYO, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2326/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1509.

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA CREACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUITILIPI, EN ESTE CASO LA ESCUELA MUNICIPAL DE FOLCLORE "RAÍCES ARGENTINAS". LA MISMA FUE CREADA POR ORDENANZA N° 1582/23 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL 18 DE AGOSTO DE 2023 Y PROMULGADA POR RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA N° 1114/23, DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PROYECTO 2311/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1510.

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TIEMPO DE COSECHA", QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE, EN EL BAR "PIGLIA", ESPACIO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DE C.A.B.A.

PROYECTO 2293/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CRÓNICAS - FEMINISMO, RELIGIÓN Y DERECHO A DECIDIR", REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR" - ARGENTINA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 30 DE SEPTIEMBRE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23*

PROYECTO 2278/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO ANTE LA VANDALIZACIÓN DE ESCUELAS Y JARDINES DE INFANTES DE LA PLATA, CON LEYENDAS EN CONTRA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL -E.S.I.-.

PROYECTO 2152/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DE LA TRADICIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2127/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 101 DE PROYECTOS,
2459/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1511.

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA BENEFICIO Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL VIAJE DE ESTUDIOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA "BALLESTAS Y JAZZ ESTUDIO LMD", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2327/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1512.

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEFICIO Y COMPLACENCIA POR EL ALMUERZO COMUNITARIO PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DEL "KARAI OCTUBRE", A REALIZARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROFESOR ERTIVIO ACOSTA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2330/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1513.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEFICIO POR EL LANZAMIENTO DEL CURSO "LENGUAJE INCLUSIVO, MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD CORPORAL: TEMÁTICAS EMERGENTES EN TORNO A LA LEY MICAELA", DICTADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD, DERECHOS Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTES Y QUE SE INICIARÁ EL 18 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2231/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL 4° FESTIVAL PROVINCIAL DE LA TRADICIÓN Y EL FOLCLORE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL PREDIO "ESTABLECIMIENTO LA LOLA", UBICADO EN EL LOTE N° 13, COLONIA VÉLEZ SANSFIELD, PARAJE 45, DE TRES ISLETAS, CHACO.

PROYECTO 2242/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1514.

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "X ENCUENTRO CORAL NACIONAL DE ADULTOS MAYORES", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2331/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1515.

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL TERCER FORO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN T.T.T.N.B. -TRAVESTIS, TRANS, TRANSEXUALES Y NO BINARIOS-, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2252/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PROVEA AL IN.S.S.SE.P. -INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS-, PARTIDAS EXTRAORDINARIAS Y SUFICIENTES PARA ACTUALIZAR LAS PRÁCTICAS MÉDICAS QUE PERMITAN AFRONTAR LA DEVALUACIÓN DE AGOSTO DE 2023, TENIENDO EN CUENTA QUE LA MAYORÍA DE LOS INSUMOS MÉDICOS PARA ABASTECER LOS DISTINTOS SERVICIOS Y PRÁCTICAS MÉDICAS SON IMPORTADOS Y HAN SIDO FUERTEMENTE AFECTADOS POR LA MISMA, PONIENDO EN SERIO RIESGO LA ATENCIÓN DE LOS CHAQUEÑOS.

PROYECTO 2068/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA "A362 FERIA DE ARTE", QUE SE REALIZARÁ DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2359/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1482/23

2.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA LEY 647-E -ANTES, 3529-, ESTATUTO DEL DOCENTE.

PROYECTO 2360/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, Y LEGISLATIVO EL "MES DE LA EDUCACIÓN LA ESPECIAL", QUE SE CONMEMORA DURANTE TODO EL MES DE OCTUBRE.

PROYECTO 2361/23- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2336/23 Y 2365/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1465/23

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA" EN NUESTRO PAÍS, OCURRIDO EL 30 DE OCTUBRE DE 1983, SIENDO ELECTO PRESIDENTE DE LA NACIÓN, EL RADICAL, DOCTOR RAÚL ALFONSÍN, HECHO QUE SIGNIFICÓ EL FIN DE LA DICTADURA MILITAR.

PROYECTO 2362/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1483/23

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, DE LA CREACIÓN DE CINCO NUEVAS UNIVERSIDADES NACIONALES; ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA, LA UNIVERSIDAD DE EZEIZA, LA UNIVERSIDAD DE PILAR, CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; LA UNIVERSIDAD NACIONAL MADRES DE PLAZA DE MAYO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO TERCERO, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

PROYECTO 2363/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1484/23

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA JUEZA ANA CAROLINA COURTIS DE LA RIOJA, POR UTILIZAR EL "ÍNDICE CRIANZA" ELABORADO POR I.N.D.E.C. A FAVOR DE LOS DERECHOS DE UNA ADOLESCENTE Y UN NIÑO, EN CUANTO A LOS COSTOS DE CRIANZA, BIENES Y SERVICIOS INCUMPLIDOS POR SU PROGENITOR.

PROYECTO 2364/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1485/23

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "SEMANA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DESDE 1° AL 7 DE OCTUBRE.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

**PROYECTO 2365/23- Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2336/23 Y
2361/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 -
APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1465/23**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA
DE INTERÉS EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA 14 FIESTA DE LA EDUCA-
CIÓN INCLUSIVA, QUE SE REALIZARÁ EL 18 DE OCTUBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO, EN EL I.E.S. "SAN FERNANDO REY", SITO EN AVENI-
DA CASTELLI 1.150, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2366/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1486/23**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA
REALIZACIÓN DE LA VII CONFERENCIA INTERNACIONAL Y GLOBAL
U.N.R. "UNIENDO NACIONES Y RECONCILIANDO EL MUNDO", A REALI-
ZARSE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO,
EN PORTO ALEGRE, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

PROYECTO 2367/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1516.

10.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO
JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO
CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO
NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA ARTÍCULOS 11, 13, 14, 17, 19 Y 20
DE LA LEY 2017-H, DE RECONOCIMIENTO A EXCOMBATIENTES, PEN-
SIÓN GRACIABLE PARA EXSOLDADOS CONVOCADOS POR EL DISTRITO
MILITAR "CHACO".

**PROYECTO 2368/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA
SESIÓN**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ANIVERSARIO
32° DE PUERTO EVA PERÓN", EL CUAL SE CELEBRA EL 25 DE OCTU-
BRE DEL CORRIENTE AÑO, ADHIERE A LOS ACTOS OFICIALES A REA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

LIZARSE EN CITADA LOCALIDAD Y SALUDA CORDIALMENTE A SU COMUNIDAD.

PROYECTO 2369/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1442/23

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS JORNADAS DE INTERCULTURALIDAD DENOMINADA "IDENTIDAD, TERRITORIO, DEMOCRACIA CHACO", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO".

PROYECTO 2370/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1502/23

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "OCTOBERFEST", A REALIZARSE EN CHARATA, EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA "UNIÓN CULTURAL ARGENTINO GERMANO DE CHARATA".

PROYECTO 2371/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1493/23

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA SANCIÓN DE LA "LEY OLIMPIA", LA CUAL REALIZA UNA SERIE DE MODIFICACIONES A LA LEY 26.485, DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SANCIONADA EN 2009, PARA INCORPORAR A LA VIOLENCIA DIGITAL COMO OTRA DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO QUE AFECTAN A LAS MUJERES.

PROYECTO 2372/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1489/23

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO POR LOS DICHOS VERTIDOS POR EL CANDIDATO PRESIDENCIAL POR "LA LIBERTAD AVANZA", JAVIER MILEI, EN EL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

DEBATE PRESIDENCIAL EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE, EN DONDE SE EXPRESÓ CON DISCURSOS NEGACIONISTAS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

**PROYECTO 2373/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1498/23**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR EL ALMACÉN DENOMINADO "NODO SOLIDARIO DE ALIMENTOS AGROECOLÓGICOS", EL CUAL ES PARTE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTRAMADOS PRODUCTIVOS REGIONALES, QUE FINANCIA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN Y CUENTA CON EL RESPALDO DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL PROVINCIAL, Y FUNCIONARÁ DE LUNES A SÁBADO.

**PROYECTO 2374/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1491/23**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA "NEGACIÓN ESQUINA AUTOENGAÑO", DE LA ACTRIZ Y HUMORISTA VICTORIA GRIGERA, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, EL SÁBADO 7 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2375/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1492/23**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 128 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN DOMINGO PERON, EL 8 DE OCTUBRE, CUYO NATALICIO SE PRODUJO EN 1895, EN LOBOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y ADHIERE A LOS ACTOS OFICIALES, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE ESA PERSONA QUE CAMBIÓ PARA SIEMPRE LA VIDA DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS.

**PROYECTO 2376/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1494/23**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL "DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL", EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA REFLEXIÓN HISTÓRICA, EL DIÁLOGO INTERCULTURAL, EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO POR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 2377/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1401/23

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL "DÍA DE LA LEALTAD PERONISTA", EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN AL 17 DE OCTUBRE DE 1945; SE CONMEMORA ESTE DÍA COMO ACTO DE LUCHA EN ARAS A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO FRENTE A DETENCIÓN ARBITRARIA DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, QUIEN EN SU MOMENTO DETENTABA LOS CARGOS PÚBLICOS DE: VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN, SECRETARIO DE GUERRA Y SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN.

PROYECTO 2378/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1495/23

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL PSICÓLOGO Y PSICÓLOGA", EL 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN AL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE PSICÓLOGOS Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA, QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 1974.

PROYECTO 2379/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1496/23

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS VII JORNADAS DE R.E.P.S.A.: "AUTONOMÍA Y FEDERALISMO EN EL NORTE GRANDE Y OTRAS REGIONES", A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE, EN RESISTENCIA, ORGANIZADAS POR: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.-, LA ESCUELA DE GO-

BIERNO Y NEGOCIOS DEL CHACO AUSTRAL -E.N.C.A.- Y LA RED DE ESTUDIOS DE POLÍTICA SUBNACIONAL -R.E.P.S.A.-.

**PROYECTO 2380/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1497/23**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 3° ANIVERSARIO DESDE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, CREADA EN OCTUBRE DE 2020, HACIENDO HINCAPIÉ EN SU TRAYECTORIA Y ARDUO TRABAJO LLEVADO A CABO DESDE LA POLICÍA DEL CHACO EN CONJUNTO CON LA PROCURACIÓN GENERAL, EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

PROYECTO 2381/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1517.

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 46 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", EL 22 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2382/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1487/23**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL PROGRAMA "NA QOYIC" -"NUESTRO CAMINO", EN LENGUA Q'OM-COMO MARCO DEL PROYECTO "CHARLAS CON EL RÍO", QUE CONCLUYE SU 2° ETAPA DE TRABAJO EN TERRITORIO, A REALIZARSE EL 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL S.U.M. MUNICIPAL DE PUERTO BERMEJO, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2383/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1518.

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA MUESTRA "TRASHUMANTE, EL TRAZO INCONSCIENTE", DE LA ARTISTA MELINDA MURIEL QUE SE EX-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

HIBE DESDE EL 18 DE AGOSTO EN CASA DE LAS CULTURAS, DE RE-
SISTENCIA.

**PROYECTO 2384/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1488/23**

27.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-ESTABLECE UNA CUOTA MENSUAL DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL PARA
EL MUNICIPIO DE COLONIA ABORIGEN, CREADO POR LEY 2362-P, EN
LÍNEA CON LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LAS LEYES 544-P
Y 766-P.

**PROYECTO 2385/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTOS MUNICI-
PALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

28.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -OTORGA
EL BENEFICIO DE UNA PENSIÓN GRACIABLE PROVINCIAL MENSUAL Y
VITALICIA A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DEL
CHACO.

**PROYECTO 2386/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GE-
NERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA COPA "MIGUEL FRANK", QUE SE LLE-
VARÁ A CABO EL 8 DE OCTUBRE, Y TENDRÁ COMO PUNTO DE PARTIDA
LA ISLA DEL CERRITO Y COMO PUNTO DE LLEGADA LA BOCA NORTE
DEL RIACHO "ANTEQUERAS".

PROYECTO 2387/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1519.

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL MEDALLERO DE LOS JUEGOS "EVITA"
2023, QUE OBTUVIERON LOS JÓVENES DE LA PROVINCIA DEL CHACO;
CON UN CIERRE DE 73 MEDALLAS, LA PROVINCIA SE POSICIONA EN
EL PUESTO N° 5 A NIVEL PAÍS.

**PROYECTO 2388/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1478/23**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA "FIESTA REGIONAL DE LA EMPANADA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE EN LA PISTA DE ATLETISMO DEL PARQUE INTERCULTURAL "2 DE FEBRERO", CON ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.

PROYECTO 2389/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1520.

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LAS TRES CHAQUEÑAS: TALIA RODICH Y CRISTAL ESCALANTE, DE ÁGUILAS RUGBY CLUB; Y MALENA DIEZ, JUGADORA DEL UNIVERSITARIO DE CÓRDOBA, INTEGRANTES DEL EQUIPO CAMPEÓN DEL SELECCIONADO ARGENTINO "LAS YAGUARETÉS", QUIENES DERROTARON AL EQUIPO DE BRASIL EN EL "XXIII CAMPEONATO SUD-AMERICANO DE RUGBY", ORGANIZADO EN ASUNCIÓN, PARAGUAY.

**PROYECTO 2390/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1499/23**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL "DÍA MUNDIAL DEL BASTÓN BLANCO", A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2391/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1408/23**

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE ADHIERE AL "DÍA DE LA FLOR NACIONAL", QUE SE CONMEMORA EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2392/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 998/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1521.

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 89 ANIVERSARIO DE LOS FRENTONES, EL CUAL SE CELEBRA EL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2393/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1443/23**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, Y POR SU INTERMEDIO
A QUIEN CORRESPONDA, LA INMEDIATA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY
3290-G -EJERCICIO DE LA OBSTETRICIA. CREA COLEGIO PÚBLICO DE
OBSTETRICIA-.

PROYECTO 2394/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1522.

37.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
2762/2022, QUE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE
2022, UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE CARGOS TEMPORARIOS AU-
TORIZADOS PARA LA JURISDICCIÓN 17 -TRIBUNAL ELECTORAL-; CON-
SISTE EN 1 -UN- CARGO DE PERSONAL TEMPORARIO ADMINISTRATIVO.

PROYECTO 2395/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

38.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
2824/2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL
1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA BASE DE CÁLCULO DE LOS BENEFI-
CIOS PREVISTOS EN LA LEY 2415-A, QUE PERCIBE EL PERSONAL QUE
PRESTA REAL Y EFECTIVO SERVICIO EN EL NIVEL CENTRAL DE LA
JURISDICCIÓN 3 -MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO-, SERÁ
EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS CONCEPTOS BÁSICO, COMPLEMENTO
BÁSICO Y SUPLEMENTO REMUNERATIVO, CORRESPONDIENTE AL CARGO
DE LA CATEGORÍA 3 -PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO-
APARTADO C), GRUPO 11 DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-, MAS
LA SUMA DE PESOS \$ 8.000,00.

PROYECTO 2396/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

39.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO N° 2914/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODI-
FICA, A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2022, EL CONCEPTO ADI-

CIONAL POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CREADO POR EL DECRETO 2694/16, EL QUE CONSISTIRÁ EN EL PAGO DE UNA SUMA MENSUAL DE CARÁCTER REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE DE \$ 6.500,00.

PROYECTO 2397/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

40.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DEL PREMATURO", EL CUAL SE CONMEMORA EL 17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2398/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1523.

41.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2533/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 17 DE LA LEY 2017-H, DE RECONOCIMIENTO A EXCOMBATIENTES.

PROYECTO 2399/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

42.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2441/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023, UN INCREMENTO DEL 12% A LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL PODER LEGISLATIVO, AUTORIDADES SUPERIORES, CONTADURÍA Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA, ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS-PUERTO DE BARRANQUERAS Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO 2400/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

43.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2443/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS HABERES BÁSICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL POLICIAL -JURISDICCIÓN 21, LEY 178-J- Y PERSONAL DE SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL -JURISDICCIÓN 36, LEY 2855-J-, COMPRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD.

PROYECTO 2401/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

44.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2500/2023 -BONIFICACIÓN POR MAYORES FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD-.

PROYECTO 2402/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 92 ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, EL CUAL SE CELEBRA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ADHIERE A LOS ACTOS OFICIALES A REALIZARSE EN CITADA LOCALIDAD Y SALUDA CORDIALMENTE A SU COMUNIDAD.

PROYECTO 2403/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3688/22, 3833/22, 586/23 Y 890/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1524.

46.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2039/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO AL DOBLE DE LOS MÁXIMOS ESTABLECIDOS PARA APLICACIÓN DE SANCIONES DE MULTAS PREVISTA POR LA LEY 2079-R -RÉGIMEN DE SANCIONES PARA LA ACTIVIDAD FORESTALES-.

PROYECTO 2404/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

47.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ADHIERE A LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.726, DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA -PROG.R.ES.AR.-.

PROYECTO 2405/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04/10/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PUNTO 10 O.D.

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 112 DE SAMUHU, EL CUAL SE CELEBRA EL 15

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ADHIERE A LOS ACTOS OFICIA-
LES A REALIZARSE EN CITADA LOCALIDAD Y SALUDA CORDIALMENTE A
SU COMUNIDAD.

**PROYECTO 2406/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-
LUCIÓN 3843/22 Y 590/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1525.

49.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
2560/2023 -AJUSTE POR REVISIÓN-.

PROYECTO 2407/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

50.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO N° 2440/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODI-
FICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 2370/23 -PAUTA
SALARIAL - INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE HABERES BÁSICOS DE
LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL DEFENSOR
DEL PUEBLO-.

PROYECTO 2408/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

51.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO N° 2562/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTA-
BLECE UN ADELANTO DEL INCREMENTO ESTABLECIDO DEL DOCE POR
CIENTO -12%- EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL ESCALA-
FÓN GENERAL -LEY 196-A- A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE
2023.

PROYECTO 2409/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

52.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N°
2558/2023 -MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 2443/23-.

PROYECTO 2410/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

53.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO N° 2559/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODI-
FICA EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO N° 2347/23, QUE ESTABLECE, A

PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2023, UN INCREMENTO DEL 12% A LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LOS ESCALAFONES DEL PODER LEGISLATIVO, AUTORIDADES SUPERIORES, CONTADURÍA Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DIRECCIÓN DE AERONAUTICA, ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS-PUERTO DE BARRANQUERAS, ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO 2411/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

54.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2564/2023 -FIJA A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE.

PROYECTO 2412/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LOS AFROARGENTINOS", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE NOVIEMBRE; ESTA FECHA HONRA LA MEMORIA DE MARÍA REMEDIOS DEL VALLE, PATRIOTA QUE LUCHÓ JUNTO A MANUEL BELGRANO Y QUE MURIÓ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1847.

PROYECTO 2413/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1526.

56.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2557/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 2440/23, ESTABLECE INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS HABERES BÁSICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 47 -INSTITUTO DE DEFENSOR DEL PUEBLO-, SEGÚN CRONOGRAMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: A PARTIR DEL 1° DE MARZO, UN 20%; A PARTIR DEL 1° DE MAYO, UN 10%; A PARTIR DEL 1° DE JULIO, UN 10%; A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO, UN 8%; A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE, UN 12%; Y A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE, UN 12% DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2414/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

57.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2429/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN INCREMENTO DEL 12% A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023 EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

PROYECTO 2415/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

58.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2438/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023, UN INCREMENTO DEL DOCE POR CIENTO -12%- A LAS ESCALAS SALARIALES DE LAS JURISDICCIONES DE TRIBUNAL DE CUENTAS, PODER JUDICIAL, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO, Y FISCALÍA DE ESTADO.

PROYECTO 2416/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

59.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2967/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCORPORA, A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA, AL PERSONAL QUE DESEMPEÑE TAREAS DE INSPECCIÓN, RELEVAMIENTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS; CHOFER DE LA INSPECCIÓN, RELEVAMIENTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, EN FORMA PERMANENTE Y CONTINUA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DEPENDIENTES DE LA JURISDICCIÓN 23 -MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA-, AL BENEFICIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 23, INCISO 23 DE LA LEY 292-A -BONIFICACIÓN POR RIESGO DE VIDA-.

PROYECTO 2417/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA MEDIDA ADOPTADA POR EL NUEVO BANCO DEL CHACO DE NO SEGUIR ABONANDO LOS SUELDOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS, EN SUS DOMICILIOS, A PERSONAS QUE PREVIAMENTE ACREDITARON UNA SITUACIÓN PARTICULAR DE NO PODER ASISTIR A LA ENTIDAD FINANCIERA NI A CAJEROS AUTOMÁTICOS, POR MEDIO DE DOCUMENTACIÓN FEHACIENTE.

**PROYECTO 2418/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO**

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DESNUDANDO EL ALMA", DE LA AUTORA VIVIANA MUSIMESSI, EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA "JOSÉ INGENIEROS", DE VILLA BERTHET, ORGANIZADO POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES, FILIAL CHACO.

**PROYECTO 2419/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1500/23**

62.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 1172/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCORPORA, A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, A LA PLANILLA ANEXA A LA LEY 2642-A, AL PERSONAL POLICIAL CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECCIÓN TORRISTA-ANTENISTA, CREADA POR DISPOSICIÓN DE JEFATURA DE POLICÍA N° 209/2020, DEPENDIENTE DE LA DIVISIÓN DESARROLLO DE SISTEMAS, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISCRIMINACIÓN PORCENTUAL: OFICIALES SUPERIORES Y OFICIALES JEFES: 62%; OFICIALES SUBALTERNOS: 82%, Y SUBOFICIALES Y AGENTES: 102%.

PROYECTO 2420/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -EXPRESA PREOCUPACIÓN AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SEÑOR BAHILLO, JUAN JOSÉ; POR LA FALTA DE PAGO DE LA EMERGENCIA GANADERA, ATENTO A LA CONTINUIDAD DE LA SEQUÍA EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2421/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1501/23**

64.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 936/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA, A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2023, EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA

DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPREN-
DIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-, EN LA SUMA DE
\$24,66734723., Y A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2023, EN LA SU-
MA DE \$25,90071459.

PROYECTO 2422/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

65.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO N° 1770/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTA-
BLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2023, LA BASE DE
CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL PREVISTA EN EL DECRETO
N° 978/22, PARA EL PERSONAL QUE PRESTA REAL Y EFECTIVO SER-
VICIO EN LA JURISDICCIÓN 45 -MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESA-
RROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, SERÁ EQUIVALENTE AL 100% DE
LOS CONCEPTOS BÁSICO, COMPLEMENTO BÁSICO Y SUPLEMENTO REMU-
NERATIVO DEL CARGO DE LA CATEGORÍA 3, PERSONAL ADMINISTRATI-
VO Y TÉCNICO, APARTADO C), PROFESIONAL 8, GRUPO 8, SOBRE LA
ESCALA DE REMUNERACIONES VIGENTES SEGÚN LEY 196-A.

PROYECTO 2423/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

66.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO N° 1698/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECLA-
RA EL AÑO 2024 COMO "AÑO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSU-
MOS PROBLEMÁTICOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO".

PROYECTO 2424/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

67.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
-RATIFICA EL DECRETO N° 2587/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETER-
MINA QUE LOS CARGOS DETALLADOS EN PLANILLA ANEXA I AL DECRE-
TO N° 1749/2022 -CREACIÓN SUPLEMENTOS POR EXTENSIÓN HORARIA
DOCENTE-, CON LOS C.E.IC. N° 35, 36, 37, 38, 41, 44, 222 Y
224, CORRESPONDEN AL EJERCICIO DEL CARGO CON JORNADA SIMPLE.

PROYECTO 2425/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

68.- DE LEY DE BLOQUES POLÍTICOS -DEROGA INCISO A) DEL AR-
TICULO 4° DE LA 3784-A.

**PROYECTO 2426/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO LEY 3920-A**

69.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNEROS.

**PROYECTO 2427/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - GIRADO A DERECHOS HUMANOS - GÉNERO, DIVERSIDAD,
FAMILIA Y NNYA**

70.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2726/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UNA SUMA FIJA MENSUAL, REMUNERATIVA Y NO BONIFICABLE QUE PERCIBE EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y ADSCRIPTO QUE PRESTA REAL Y EFECTIVO SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN 14 - INSTITUTO DE COLONIZACIÓN-, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2022, UNA SUMA DE \$ 10.000 Y A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2022, UNA SUMA DE \$ 13.000.

PROYECTO 2428/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

71.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2745/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022, UNA BONIFICACIÓN ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE PERTENECIENTE AL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-, QUE REVISTA Y PRESTE SERVICIOS EFECTIVOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA, ORGANISMO DEPENDIENTE DE LA JURISDICCIÓN 3 -MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO-.

PROYECTO 2429/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

72.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2779/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2022, UNA NUEVA BASE DE CÁLCULO PARA LA BONIFICACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA POR LA LEY 1846-H, PARA EL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 14 -INSTITUTO DE COLONIZACIÓN-, EQUIPARÁNDOSE AL 100% DEL CONCEPTO BÁSICO,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

COMPLEMENTO BÁSICO Y SUPLEMENTO REMUNERATIVO DEL CARGO DE LA CATEGORÍA 3, PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, APARTADO C), GRUPO 11 DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

PROYECTO 2430/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE LA MÚSICA", QUE SE CELEBRA CADA 22 DE NOVIEMBRE; ESTA FECHA SE CONMEMORA EN HONOR A SANTA CECILIA, PATRONA DE TODOS LOS MÚSICOS, QUE FUE NOMBRADA EN 1594 POR EL PAPA GREGORIO XIII.

**PROYECTO 2431/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 102 DE PROYECTOS,
2460/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1527.

74.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -INSTITUYE EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA DIABETES".

PROYECTO 2432/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

75.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA ARTÍCULO 14 DE LEY 2871-H, DE RETIRO VOLUNTARIO.

**PROYECTO 2433/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL
TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

76.- DE LEY DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -CREA CARGOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEL PODER JUDICIAL.

**PROYECTO 2434/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
04/10/23 - APROBADO LEY 3921-A**

77.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DISPONE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DI-

CIEMBRE DE 2024, TODA LA PAPELERÍA OFICIAL A UTILIZAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, ASÍ COMO EN LOS ENTES AUTÁRQUICOS DEPENDIENTES DE ESTA, DEBERÁ LLEVAR EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA "2024 - 30 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y DE LA PROVINCIA DEL CHACO".

PROYECTO 2435/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

78.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL CENTRO ONCOLÓGICO REGIONAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO PARA LA DETECCIÓN, ATENCIÓN, CUIDADO, TRATAMIENTO Y CONTENCIÓN DE TODOS LOS PACIENTES QUE PADEZCAN ALGUNOS DE LOS TIPOS DE CÁNCER O TUMORES, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA PREVENCIÓN TEMPRANA, TENGAN O NO COBERTURA SOCIAL.

PROYECTO 2436/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL "DÍA NACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL ARGENTINO", A CONMEMORARSE EL 8 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2437/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1528.

80.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2984/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGA POR ÚNICA VEZ, EN DICIEMBRE DE 2022, UNA SUMA DE \$ 20.000,00 DE CARÁCTER NO REMUNERATIVA Y NO BONIFICABLE, EN CONCEPTO "BONO INCENTIVO", AL PERSONAL ACTIVO Y PASIVO.

PROYECTO 2438/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

81.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA EL DECRETO N° 2915/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UNA NUEVA BASE DE CÁLCULO PARA LA ASIGNACIÓN ESPECIAL POR INCOMPATIBILIDAD TOTAL, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 1850-F, QUE PERCIBE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL -A.T.P.-.

PROYECTO 2439/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL", A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2440/23 - ACUMULADO AL PUNTO 1° DE DESPACHOS

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DE LOS PREMIOS "DIGNIDAD", LLEVADA A CABO POR LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DE-RECHOS HUMANOS -A.P.D.H.-, EL 27 DE SEPTIEMBRE, EN EL CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN -C.C.C.-, CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2441/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1529.

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y MÉDICOS LOGRADOS POR EL LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO -L.I.F.- DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, SIENDO EL PRIMER LABORATORIO PÚBLICO DE LATINOAMÉRICA EN PRODUCIR Y DISTRIBUIR MIFEPRISTONA.

PROYECTO 2442/23 - SE APARTA

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE LA PROFESORA MARTHA BARDARO.

PROYECTO 2443/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1530.

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICE-PRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CAMPAÑA ANUAL "50 MAMOGRAFÍAS GRATUITAS", LLEVADA ADELANTE POR A.L.C.E.C. RESISTENCIA.

PROYECTO 2444/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1531.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

87.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL 5° EDICIÓN DE LA "CUMBRE MUNDIAL DE MUJERES 2023", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES "ESPÍRITU SANTO", DE GUAYAQUIL, ECUADOR.

PROYECTO 2445/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2351/23

88.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -INCORPORA LOS INCISOS 21) Y 22) AL APARTADO A), LICENCIAS B) EXTRAORDINARIAS DEL ARTÍCULO 1° Y LOS INCISOS 21) Y 22) AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 645-A -RÉGIMEN LICENCIAS Y PERMISOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-.

PROYECTO 2446/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

89.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -INSTITUYE EL 9 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL SÍNDROME DE ALFI", CON EL OBJETO DE GENERAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y DETECCIÓN TEMPRANA DE ESTA ENFERMEDAD.

PROYECTO 2447/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

90.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA A PUERTO TIROL, DEPARTAMENTO LIBERTAD, COMO "CAPITAL PROVINCIAL DE LA MURGA".

PROYECTO 2448/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN, DURANTE EL MES DE OCTUBRE, DEL "MES NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA", INSTITUIDO POR LEY NACIONAL N° 26.606.

PROYECTO 2449/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1532.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL A "ASOCIACIÓN CIVIL A.F.S. PROGRAMAS INTERCULTURALES", POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2450/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1533.

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A QUE, EN UN PLAZO PERENTORIO, PROCEDA A REGLAMENTAR LA LEY 3825-A, DE CREACIÓN DE COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, APROBADA EL 10 DE MAYO DE 2023 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 26 DE JUNIO DE 2023.

PROYECTO 2451/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1534.

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA 21 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICOS DEL TRABAJO -C.I.E.T.-, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA SEDE DE LA O.I.T., EN GINEBRA, DEL 11 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA CUAL ADEMÁS SE CELEBRARÁ EL CENTENARIO DE LA CONFERENCIA, QUE SE REUNIERA POR PRIMERA VEZ EN OCTUBRE DE 1923.

PROYECTO 2452/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1535.

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA CIENTÍFICA "CIENCIA INTERIOR, REVISTA DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS" N° I: "ALIMENTOS", DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.-, A REALIZARSE EL 9 DE OCTUBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 9 HORAS, EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD, EN RESISTENCIA, AVENIDA RIVADAVIA N° 640.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

**PROYECTO 2453/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2350/23**

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 106 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 15 "RAÚL ALFREDO PIAT", UBICADO EN EL LOTE 11, LEGUA "A" HAUMONIA, CHARADAI, DEPARTAMENTO TAPENAGÁ, A CELEBRARSE EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, SALUDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ADHIERE A LOS ACTOS A REALIZARSE CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.

PROYECTO 2454/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1536.

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA A LA NUEVA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN "JUSTICIA LEGÍTIMA", MATILDE BRUERA, ABOGADA ROSARINA Y DIPUTADA PROVINCIAL DE SANTA FE.

PROYECTO 2455/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1537.

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 36 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 994 "AVELINO ASARTE", A CELEBRARSE EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, UBICADO EN EL PARAJE EL ATENTO, NUEVA POMPEYA, DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES, SALUDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ADHIERE A LOS ACTOS A REALIZARSE CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.

PROYECTO 2456/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1538.

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DEL ARTISTA PLÁSTICO LAUTARO GONZALEZ, EN LA "FERIA INTERNACIONAL DE ARTE A362",

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

LA CUAL TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2457/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1539.

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS", EL 27 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, INSTITUIDO POR LEY 3461-E, EN CONMEMORACIÓN A LA CREACIÓN DE LA PRIMERA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DEL PAÍS Y EN HOMENAJE A QUIENES LUCHAN POR POLÍTICAS INCLUSIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS.

PROYECTO 2458/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1540.

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA TRADICIÓN", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, INSTITUIDO POR LEY NACIONAL Nº 21.154, EN RECONOCIMIENTO A LA IDENTIDAD ARGENTINA, A TRAVÉS DE UNA DE LAS FIGURAS MÁS REPRESENTATIVAS DE NUESTRA CULTURA, EL POETA JOSÉ HERNÁNDEZ.

PROYECTO 2459/23 - ACUMULADO AL PUNTO 16 DE DESPACHOS

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA MÚSICA", EL 22 DE NOVIEMBRE EN HONOR A SANTA CECILIA, PATRONA DE TODOS LOS MÚSICOS.

PROYECTO 2460/23 - ACUMULADO AL PUNTO 73 DE PROYECTOS

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE ADHIERE AL "DÍA DEL ARTISTA PLÁSTICO ARGENTINO", EL 3 DE NOVIEMBRE, EN MEMORIA POR EL FALLECIMIENTO DE PRILIDIANO PUEYRREDÓN, ARTISTA PRECURSOR DE LA PINTURA EN PAÍS.

PROYECTO 2461/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1541.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA ENTREGA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE MÁS DE 658 COMPUTADORAS EN LA E.E.S. N° 76 "JOSÉ MARÍA PAZ", DE RESISTENCIA, DENTRO DEL PROGRAMA "CONECTAR" NACIONAL: "CONECTAR IGUALDAD".

PROYECTO 2462/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1542.

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA TOMA DE POSESIÓN POR PARTE DE LA PROVINCIA DE TRES PARCELAS UBICADAS EN AVENIDA ISRAEL 656, DE RESISTENCIA, LAS CUALES SERÁN TRANSFERIDAS A LA COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO "INIMBÓ LTDA.".

PROYECTO 2463/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1543.

-PROYECTO DE LEY 1894/23, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LEY 1596-H -ANTES 6039-, DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1465/20 Y AGREGADOS, POR EL QUE SE INCLUYEN UN CUARTO PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 126 Y EL INCISO D) AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 800-H -ANTES 4044- **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1218/23, POR EL QUE SE DEROGA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 1846-H -BONIFICACIÓN ESPECIAL MENSUAL, REMUNERATIVA Y PERMANENTE PERSONAL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN- - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1225/23, POR EL QUE SE DEROGA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 2° Y SUSTITUYE EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 473-I -CREA FONDO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL- - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2126/23, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1544.

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2474/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE USUARIAS/OS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y FAMILIARES "EN PRIMERA PERSONA", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA CHACO; EL CITADO EVENTO ABORDARÁ TEMÁTICAS COMO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ESTIGMAS Y PREJUICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN LABORAL Y ACCESO A DERECHOS - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1545.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2476/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS SÍNDROMES MIELODISPLÁSICOS", A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1546.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2478/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO INTERNACIONAL DE JÓVENES `SOMOS LA VOZ 2023´", A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL AUDITORIO "PORTAL DEL CIELO", DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1547.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2479/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PIEL DE MARIPOSA O EPIDERMÓLISIS BULLOSA", A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO; ESTA EFEMÉRIDE TIENE COMO FINALIDAD CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EXISTENCIA DE ESTA ENFERMEDAD GENÉTICA DE LA PIEL, RARA E INCURABLE, QUE SE CARACTERIZA

POR LA EXTREMA FRAGILIDAD DE LA PIEL Y DE LAS MUCOSAS, QUE ANTE LA MÍNIMA FRICCIÓN O ROCE, PUEDE PROVOCAR AMPOLLAS, DESPRENDIMIENTO DE LA PIEL Y HERIDAS DOLOROSAS - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1548.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2467/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL "ÍNDICE DE CRIANZA CHACO", LA CUAL ES UNA HERRAMIENTA ESTADÍSTICA FUNDAMENTAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR, A REALIZARSE EL 10 DE OCTUBRE, EN EL SALÓN "OBLIGADO", DE LA CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1549.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2469/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL "ÍNDICE DE CRIANZA CHACO", LA CUAL SE REALIZARÁ EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN "OBLIGADO" DE CASA DE GOBIERNO DE RESISTENCIA, Y CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, SOL PRIETO - **SE ACUMULA AL PROYECTO 2467/23**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1549.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2480/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL TERCER ENCUENTRO DE "HACER MEMORIA: PROCESOS DEL TRAUMA SOCIAL EN LA HISTORIA REGIONAL NORDESTE", A REALIZARSE EL 9 DE OCTUBRE, EN LA CASA POR LA MEMORIA - CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1550.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2468/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LAS CHARLAS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DE LOS MUSEOS MUNICIPALES", A REALIZARSE DURANTE OCTUBRE, EN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

SÁENZ PEÑA; EL PRIMER MUSEO MUNICIPAL DE ARGENTINA FUE INAUGURADO EN BUENOS AIRES, EL 6 DE OCTUBRE DE 1921 Y EN 1974; SE ESTABLECIÓ BAJO LA ORDENANZA 30.435 EL "DÍA DE LOS MUSEOS MUNICIPALES" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1551.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2470/23, POR EL QUE SE PRORROGA LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3559-R "PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO" - EDICIÓN 2023, Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1434/23, EN REFERENCIA A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1552.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2471/23, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 1643-E -"PREMIO ANUAL DERECHOS HUMANOS 'AMANDA MAYOR DE PIÉROLA' DE LA PROVINCIA DEL CHACO" - 2023 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1553.

-A LAS 14 Y 16 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2481/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRESENTACIÓN DEL ÍNDICE DE PREDICCIÓN DE RIESGOS DE UNIONES TEMPRANAS EN LOS HOGARES", ORGANIZADO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, CON EL APOORTE DE CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO -C.I.D.E.G.-, DE LA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

U.N.N.E. Y LA FUNDACIÓN PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER -F.E.I.M.-, A REALIZARSE EL 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD, A PARTIR DE LA HORA 19 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1554.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2495/23, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA MEDIDA ADOPTADA POR DESARROLLO SOCIAL, DE SUSPENDER LAS PARTIDAS PARA EL HOGAR DE ANCIANOS "CRISTO REY", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DEJANDO TOTALMENTE DESPROTEGIDOS A LOS ABUELOS - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2466/23, POR EL QUE SE CREA LA TARJETA ALIMENTARIA PARA CELÍACOS, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2477/23, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A RAQUEL POLICH, ORIUNDA DE LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELÉN, POR SU ACTUACIÓN EN LA SEGUNDA FECHA DE LA COPA LIBERTADORES FEMENINA, QUE SE LLEVA A CABO EN COLOMBIA, DEJANDO SU SELLO EN LA GOLEADA DE LAS "GLADIADORAS".

- **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1555.

-PROYECTO DE LEY 2484/23, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.736, LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INCORPORANDO LA VIOLENCIA DIGITAL - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2485/23, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA POR LA OBTENCIÓN DE DOS MEDALLAS DE ORO EN LOS JUEGOS "EVITA" ADAPTADOS 2023, DE LA ATLETA CASTELENSE LUCIANA MAGALÍ ALEGRE CARO. DICHA ATLETA SE DESTACÓ EN CARRERA DE 80 METROS LLANOS EN SILLA DE RUEDAS Y EN LAN-

**ZAMIENTO DE BALA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1556.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2482/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS -
IN.S.S.SE.P.- TENGA A BIEN INFORMAR LOS SIGUIENTES PUNTOS -
AL ORDEN DEL DÍA**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2494/23, POR EL QUE SE EXPRESA SOLI-
DARIDAD INCONDICIONAL CON TODAS LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIA-
RES EN EL TERRITORIO DE ISRAEL ANTE LOS ATAQUES TERRORISTAS
SUFRIDOS POR ESTE PUEBLO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1557.

**-PROYECTO DE LEY 2487/23, DE ALCANCE A LOS FINES DE LA PRE-
SENTE: ENTIÉNDASE COMO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO PROVINCIAL
EL BRINDAR SEGURIDAD ADECUADA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIO-
LENCIA Y A REPARAR DE MANERA INTEGRAL LOS DAÑOS PRODUCIDOS
POR LOS FEMICIDIOS Y LESIONES MATERIALES O INMATERIALES PRO-
DUCIDAS POR LA VIOLENCIA, CUANDO HA MEDIADO UNA OMISIÓN CUL-
POSA DEL DEBER ESTATAL DE GARANTÍA, QUE GUARDE ADECUADA CAU-
SALIDAD CON EL DAÑO - A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2490/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y RECONOCIMIENTO, POR LA DESTACADA PARTICIPACIÓN EN
EL TORNEO SUDAMERICANO SUB-17 DE VÓLEY FEMENINO, A LAS JUGA-
DORAS CHAQUEÑAS QUE PERTENECEN A LA UNIÓN GIMNÁSTICA "SO-
KOL": GUADALUPE SALTO Y BIANCA KISSUR, POR SU EXTRAORDINARIO
DESEMPEÑO QUE SE LLEVÓ A CABO EN LIMA, PERÚ, DONDE EL SELEC-
CIONADO ARGENTINO SUB-17 SE CORONÓ CAMPEÓN - RESERVA Y TRA-
TAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1558.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2486/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL RECIENTE GALARDÓN OBTENIDO
EN EL CONCURSO NACIONAL "BUSCANDO EL MEJOR ALFAJOR ARGEN-
TINO", EN LA XVI EDICIÓN DE "ACRA LLAMA VIVA 2023", ORGANI-
ZADO POR LA ASOCIACIÓN "COCINA REGIONAL ARGENTINA", EN MAR
DEL PLATA, LOS DÍAS 7 AL 10 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO -
RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1559.

**-PROYECTO DE LEY 2496/23, POR EL QUE SE CREA EL BENEFICIO
"REPARACIÓN HISTÓRICA MALVINAS" - A COMISIÓN**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora
legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Sí. Yo estaba levantando la mano, pero pi-
diendo la palabra, no votando. Disculpe.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí.

SRA. GALEANO.- Brevemente, para decirles que el proyecto
2495 no es un pedido de informe. Es un proyecto de resolu-
ción por el que se manifiesta preocupación. Por eso, no
coincide con lo que consuetudinariamente venimos realizando
en Labor y en este Parlamento, de que pasamos a comisión to-
do lo que fueran pedidos de informe.

Este es manifestar una preocupación; no es
un pedido de informe. Lo dejo claro. Si el Cuerpo lo quiere
mandar a comisión, es una responsabilidad del Cuerpo. He pe-
dido que sea tratado y aprobado en esta sesión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Señora diputada: El que es
pedido de informe es el último, el que aclaré, el 2482/22.

-Fuera de micrófono, la señora le-
gisladora Arkwright expresa:
"Veintitrés. Veintitrés, porque es

de este año. Me confundí con el
`22`, pero es 2482/23".

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Barra `23. Perfecto. Ese es,
diputada.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 84 -es el apartado que se
hizo ayer, en Labor Parlamentaria-, proyecto de resolución
de la señora legisladora Cubells, por el que se expresa be-
neplácito por los avances científicos y médicos logrados por
el Laboratorio Industrial Farmacéutico -L.I.F.- de la pro-
vincia de Santa Fe, siendo el primer laboratorio público de
Latinoamérica en producir y distribuir mifepristona.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora
diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Había solicitado ayer, en Labor Parlama-
ntaria, que se incluya, como mínimo, aunque debería ir directa-
mente, a la Comisión de Género, Diversidad, Familia y niñe-
ces, pero otras diputadas pidieron que vaya y que quede so-
lamente en Salud.

Entonces, quiero fundamentar el porqué y la
importancia de que este proyecto vaya, como mínimo, también
a la Comisión de Género.

Tiene que ver con el derecho a elegir cuándo
maternar, entendiendo que la interrupción voluntaria del em-
barazo debe ser accesible a todas las mujeres y personas
gestantes.

Es una realidad dada, después de largos años
de lucha, en el 2020, mediante la sanción de la 27.610. El
Estado argentino tomó el compromiso y la iniciativa de ga-
rantizar este derecho, siendo uno de los pocos países en ha-
cerlo.

Tanto -esto es importante- la perspectiva de
género, los derechos sexuales reproductivos y no reproducti-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

vos como el derecho a la salud, son políticas de Estado que se aplican como en este caso.

Son políticas sanitarias, claro que sí -no lo desconocemos- porque siempre hemos dicho que el aborto está relacionado con la salud de los cuerpos gestantes.

Lo que no se puede desconocer -que es lo que se está haciendo ahora, y reiteradamente se ha hecho- es que su abordaje requiere de la perspectiva de género, de una mirada diferente de la *biologicista*. Por eso, propugnamos que se remita esta iniciativa a la Comisión de Género.

La verdad -tengo que decirlo, nuevamente- llama la atención que siempre, cuando se tratan estos temas, las propias integrantes -la presidenta y la vicepresidenta de la Comisión de Género, Diversidad y niñeces- desaconsejen ese tratamiento, como ya sucedió la semana pasada con una iniciativa de ley, que también debe tener -como todas las iniciativas que tengan que ver con los derechos de las mujeres, y en este caso, con el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, de las mujeres y los cuerpos gestantes- esta mirada de perspectiva de género, que está incluida en todas las leyes y en las políticas públicas que se están llevando adelante hace años en este Gobierno.

Entonces, es desconocer absolutamente todo esto. Es borrar de un plumazo todo lo que se ha hecho en la provincia y en la nación.

Así que por eso solicito que también se discuta porque... Además, miren lo que solicito: ¡Que vaya a la Comisión de Género, para la discusión!

Para la discusión, que tanto se pide siempre, cuando este bloque presenta proyectos de ese tenor.

Ahora, sin embargo, se reservan la posibilidad de discutirlo -que es el rol que tenemos que cumplir, en esta Cámara-, en la comisión que corresponda; pero no, como siempre la presidenta y la vicepresidenta de la comisión cercenan esa posibilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cardozo.

SRA. CARDOZO.- Gracias, presidente.

La verdad es que no acostumbro a contestar a la diputada preopinante, pero, creo que ella me tiene bastante presente, porque más de una vez se refirió a la presidente, y a la vicepresidente de la Comisión de Género, la cual -circunstancialmente- soy yo.

Quisiera, simplemente, poner de manifiesto o expresar, sin leer porque no acostumbro a leer, sino que tengo ideas propias para poder expresar y mantener mi posición, la cual no va a cambiar, y creo que muchas veces se levanta la bandera de la diversidad y del respeto y de la libertad de pensamiento, pero creo que cuando uno piensa diferente o se expresa en esa diversidad de pensamiento, a algunos les molesta.

Entonces, simplemente, quisiera decir, que como esa resolución trata sobre el aborto o la parte, que por ahí -como dicen- expresa algunas palabras que nos molestan... La verdad es que a mí no me molesta, sino que al contrario, siento vergüenza.

Y hoy quisiera saber si el precio -por ejemplo- del misoprostol lo conoce la diputada preopinante. ¿Y porqué digo esto? Hoy, en el Hospital "Perrando", en nuestra provincia, si una persona gestante -como se la llama- quiere implementar o quiere practicar un aborto o acceder a la I.V.E. o a I.L.E., el misoprostol está así como este platito, a disposición; y creo que -si me corrige el doctor Obeid- se necesitan 12, como base, para poder llevar a cabo.

Ahora, cuando una mujer tiene un embarazo... Perdón, un aborto involuntario, cuando una mujer va con su bebé muerto en el vientre, ¿saben lo que pasa? Así, en ese estado, le dicen que vaya a comprar el misoprostol; porque las... No quiero faltar el respeto, pero, ese grupo que de-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

fiende a las mujeres, les dicen: "No, esto es para un caso, esto es para cumplir la ley, esto es para cumplir la legalización, la despenalización".

Pero cuando una mujer va con su bebé o con el feto -como le dicen- muerto, en su cuerpo y en su vientre, le dicen: "Tenés que ir a comprar el misoprostol".

Entonces yo digo: ¿Los derechos para las mujeres, son para todas, o sólo para algunas? ¿Son sólo para las que tienen un pañuelo verde? Entonces, si hablamos de derechos de mujeres, y hablamos del acceso también quisiera que a estas mujeres que atraviesan un duelo neonatal o perinatal, también les puedan dar y puedan acceder, porque ¿saben qué? Me han llegado muchos casos de mujeres que han tenido que ir a hablar con este grupo para que les puedan dar, porque no tenían los recursos económicos para ir a la farmacia a comprar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Benítez.

SRA. BENITEZ.- Señor presidente, voy a...

-La diputada Panzardi solicita hacer uso de la palabra, y dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Le pide una interrupción la diputada Panzardi.

SRA. BENITEZ.- Cómo no; cómo no diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente.

Simplemente, y sin perjuicio de lo que yo opine o vaya a decidir en base a este proyecto de ley, simplemente decir que la diputada preopinante ha realizado acusaciones realmente muy graves; y quiero informarles que la directora del área de Maternidad, es la doctora Andrea Mayol

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

-no sé si les suena el apellido-, así que sería muy bueno que se comuniquen y que comiencen a conversar.

Es la doctora Andrea Mayol, la jefa del área de Maternidad; y me consta, porque permanentemente acompaño a mujeres a tener a sus bebés, porque permanentemente tenemos que estar lidiando contra que muchas veces les cuesta mucho hacer una cesárea, llevar adelante esa Ley de Parto Respetado, que nosotros hemos sancionado en esta Legislatura, y me consta lo que digo.

Así que, habría que pedirle -entonces- un informe a la doctora Andrea Mayol, porque realmente me preocupa lo que acaba de manifestar la diputada preopinante. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la diputada Benítez.

SRA. BENITEZ.- Muchas gracias.

Atendiendo un poco el pedido de la diputada preopinante, que se esfuerza por hacerme responder a estas situaciones manifestando mi lugar en la Presidencia de la Comisión de Género, y que, bueno ayer hizo un comentario en relación a que soy biologicista. También se esfuerza en quitar mérito a mi formación...

-Ante un comentario, dice la

SRA. BENÍTEZ.- Biologicista, diputado Obeid.

Primero contarles; no acostumbro a hacerlo, porque entiendo que lo que uno va generando en el transcurrir de la vida -en lo personal, las capacitaciones que voy adquiriendo- son para otorgar acciones en favor de los otros, mejoradas en calidad. Y no me definen como persona los títulos que puedo tener, entonces -generalmente- no los nombre ni los menciono, pero evidentemente -como el tango "Cambalache" bien lo dice-: "Hoy da lo mismo un burro que un

gran profesor", acá tendremos que aclarar los tantos y colocar los puntos a algunas ies que andan sueltas.

Soy médica, especialista en Pediatría, biologicista tal vez, para algunos, pero contarle a la diputada preopinante, que los médicos nos formamos en un sinnúmero de materias -acá hay varios colegas que pueden opinar y apoyar lo que estoy diciendo-, más de 36 materias, incluidas la Psicología y la Psiquiatría, porque hacemos un abordaje integral de las personas; y eso es lo que muchas veces nos permite callar ante algunos ataques indiscriminados, porque entendemos de quiénes o de qué situaciones vienen.

También soy una médica que se ha especializado en Administración Hospitalaria, en Gestión, y tengo 2 maestrías en Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Social, y por otro lado, en Economía y Gestión de la Salud; por ende, también soy una médica sanitarista, que como médica sanitarista atiende a un objetivo principal y primordial: El acceso al derecho a la salud del pueblo.

Por ende, el acceso al derecho a la salud van de la mano de todas las otras capacitaciones que podemos tener, y es con esa mirada con la que analizo cada proyecto que se presenta en materia de salud.

Específicamente, en el proyecto que estamos tratando, si ustedes pueden advertir el título del mismo, va dirigido a un beneplácito que expresa la autora en base a los avances científicos y médicos de un laboratorio que es el "L.I.F.", en relación a una droga; droga que se utiliza para una práctica abortiva, pero -vuelvo a repetir- avance científico y médico. Entonces, la comisión que debe atender a la evaluación de este proyecto, es la Comisión de Salud.

Ahora bien, el resto de los pedidos de la diputada que insiste en la discusión sostenida... La verdad, el show no es parte de mi vida y trato de evitarlo, aunque muchas veces tengo que salir a ser parte, como hoy, para responder las barbaridades que la diputada menciona, insis-

tente, sostenida, y sistemáticamente, y la verdad que con un conocimiento acotado en relación a la temática. ¿Sí?

Bien, ahora echando un poco de luz sobre el tema, espero que pueda analizarlo un poco mejor.

Si la diputada, lo que intenta es que yo mencione mi posición en relación a la práctica abortiva o a los mecanismos que se utilizan -hablando en este caso, de las drogas con las cuales se practica- no corresponde para este proyecto. Pero voy a atender hoy a esa demanda sostenida de posicionamiento al respecto, y les voy a decir, en relación a este proyecto, que el Laboratorio "L.I.F." -un laboratorio que tuve la oportunidad de conocer en el 2020, antes de la pandemia, cuando era ministra de Salud-, es un laboratorio de excelencia, que lleva adelante la producción de más de 50 medicamentos que atienden, escuchen bien: A la salud de las personas, para mejorar la salud de las personas, y con eso garantizar la continuidad de la vida, con una mejora de calidad.

Digno de aplaudir y aprender y ¡ojalá!, porque no, repetir; algo que de hecho habíamos planteado, pero nosotros tenemos un laboratorio acá, en la provincia, que trabaja tecnologías y en insumos, dos cosas distintas; el único de la provincia, entre paréntesis lo digo, el Laboratorio Chaqueño.

Ahora bien, mi posición personal, médica, pediatra y médica sanitarista es, fue y será a favor de la vida desde la concepción; entonces, si hay un laboratorio que produce más de 50 drogas a favor de la vida, de la continuidad, de la calidad de la vida y de la existencia del ser humano -para lo que vivo, trabajo y me formé-, voy a aplaudir eso, señores. No voy a felicitarlos por el único medicamento -en realidad dos- que produce para la eliminación de la vida.

¿Por qué? Porque hoy en Argentina es un derecho, sí; un derecho injusto; ¿por qué? Porque elimina la vida del ser humano más vulnerable que no puede decidir si

continúa viviendo o no ¿y quiénes lo hacen? Un grupo de personas -que sí tienen la condición de personas- porque deciden tener los derechos para hacerlo, y decidimos por este que no puede decidir y le decimos "no, no, no; vos no sos persona". Podrán decir que no es persona, pero es un ser vivo, un ser humano, lo cual quienes defendemos la vida, seguiremos sosteniendo por más de que hoy, en Argentina, exista una ley que otorgue derechos injustos. ¿Sí? Bien.

Y esto de la presidenta de la Comisión de Género, sostenidamente... Señoras y señores: Soy mujer y orgullosa de serlo, y ¿saben? como la mayoría, sostengo y decido y elijo este posicionamiento y no me siento representada por los organismos que entienden que para ser mujer tienen que tener el derecho a eliminarle la vida al hijo que llevan en el vientre, y a las que tenemos que... Y les cuento algo, porque esto no les dije la vez pasada, entérense, señores, ¿ustedes saben que para hacer un aborto -o para acompañar en un proceso de aborto- los médicos no podemos tratar a la paciente ni decirle que lo que está cursando es un embarazo? ¿Ustedes saben que hay que apagar al ecógrafo para que no se escuchen los sonidos de los latidos del corazón del feto? Que ya los tiene, desde antes que la mujer pueda enterarse por la falta de menstruación de que está embarazada. ¿Ustedes saben que tenemos acotado lo que podemos decir, porque no podemos dar toda la información para no sesgar la decisión? Porque si no, somos denunciados.

Lo digo yo que estoy a favor de la vida, pero ¿sabe la diferencia con muchas? Es que soy éticamente correcta y he acompañado, aún siendo objetora de conciencia, a aquellas niñas que decidieron la interrupción legal del embarazo, sin interferir en su decisión.

Hay que tener espalda para hacerlo y un corazón grande, que no lo veo; y no lo digo por mí ¡eh! Estoy hablando en nombre de todos los médicos que han firmado una objeción de conciencia y que acompañan aún. Y les pido en nombre de ellos que se respete y que se acompañe, señores;

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

porque si no, ¿saben qué pasa? A veces por no confrontar, nos callamos la boca -que es lo que yo hago sostenidamente, hace dos años, en aproximadamente 70 sesiones que tuvimos-, aguantando y soportando las difamaciones, el ataque indiscriminado, emocional, de odio, de ira y de persecución religiosa por ser cristiana evangélica, además.

Entonces, volviendo a este proyecto, señores, este es un proyecto que tiene que ir a la Comisión de Salud porque felicita por el avance científico y médico, punto. No está hablando de que felicita porque garantiza el derecho injusto al acceso al aborto entonces, tiene que ir a la Comisión de Salud; eso es lo que se planteó ayer; la señora diputada no lo entendió, trato de arrojar luz sobre esto y les pido, por favor, para evitar que esto sea reiterativo y repetitivo en todas las sesiones, cada vez que tocamos un tema de estos, para hacer el show pre-votación, que tengamos en cuenta y tratemos de acomodar las cosas de tal manera que podamos vivir y convivir democráticamente sin esto que desgasta y cansa; y en lo personal, lejos de mí está el tener que estar aclarando quién soy, porqué pienso así y a quienes represento. Creo que mi sola presencia ya lo dice todo, no es necesario; pero, bueno, hoy hago un paréntesis porque es insistente. Muchas gracias. (Aplausos de la mayoría de los diputados).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Sin duda que la reacción de los colegas hace un resumen de lo que yo podría agregar.

Yo no entendía el proyecto, la verdad, pero es tan claro que no hay nada para discutir.

Una vez estaba en Colombia, en un fuero médico y decía con su acento tan particular -un médico-: "Mire, un cuchillo sirve pa' matar o pa' salvar vidas; si

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

usted tiene un cuchillo y hay un parto, corta el cordón umbilical y salva vida"; el misoprostol en sí, no es ni bueno ni malo, es una droga que está comprobadamente aceptada por toda la comunidad médica y esta discusión parece más filosófica que médica. Vieron que los filósofos están "sí, pero no", "no, pero sí", esto no es filosófico, esto tiene un sesgo absolutamente científico; y nadie puede dudar de esto, porque poner en duda si el misoprostol sirve o no sirve o si es una cuestión género, me parece tan tirado de los pelos que no lo entiendo; la verdad que no lo entiendo.

También, para decirles desde qué lugar hablo: No tengo, lamentablemente, la fe que tienen tanto Deborah como la doctora Benítez, pero sí también les puedo chapear que además de ser especialista en Pediatría, también hice una maestría en Seguridad Social y también soy especialista en Economía y Gestión de la Salud -desde ya, parece que tenemos los mismos vicios con la doctora Benítez-; y desde ese lugar, hablo.

De ninguna manera esto tiene que ir a la Comisión de Género, no tiene absolutamente nada que ver. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cardozo.

SRA. CARDOZO.- Cortito nomás, presidente, muchas gracias.

Quiero, simplemente, aclarar, porque se habló para solicitar un pedido de informe y con mucho gusto lo haría, pero quiero contarles que el 12 de enero de este año, a través de la resolución 39/23, solicité un pedido de informe al Ejecutivo, al Ministerio de Salud, hoy estamos en octubre y yo estoy esperando, todavía, la respuesta, pero no hay problema porque seguramente fue al combo de los más de 150 informes que se han solicitado al Ejecutivo. Muchas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legis-
ladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Es para hacer un ingreso, presidente...

-Exclamaciones, expresiones de des-
aprobación y risas en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Vamos a votar, diputada y
después, le damos el ingreso.

SRA. CHAROLE.- Bueno, gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos a la votación...
Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Solo decir que hablando de cambalache, hay
que escucharla nada más a la diputada Benítez y se entiende
perfectamente; además, le agradezco por la luz -porque está
bastante cara- que me ha facilitado.

Eso nada más; cambalache...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Vamos a pasar a la votación
a mano alzada, por el pase a la Comisión de Salud del pro-
yecto...

-Fuera de micrófono, varios señores
legisladores expresan: "Ya lo vo-
tamos", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Estamos votando por el pase
a la Comisión de Salud; sólo a Salud.

Está a consideración del
Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado, pasa a la Comisión de Salud.

Vamos a someter a consideración del Cuerpo, el pedido de informe de la legisladora Arkwright; el 2482/23 -el pedido de informe de la diputada Arkwright-.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Para el ingreso y el pase al Orden del Día.

-Dialogan los señores legisladores, luego de lo cual, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Necesita los dos tercios, diputado.

No dan los dos tercios, legislador.

-Sigue el diálogo entre los señores diputados.

-Ante un comentario fuera de micrófono de un señor legislador, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está aprobado el ingreso, legisladora.

Ahora tratamos y votamos el 2495... Sí, sí; el ingreso. Es la misma situación, diputados.

Someto a consideración del Cuerpo el ingreso, la reserva y el tratamiento.

-Efectuada la votación, dice el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Como no dan los dos tercios, pasa a comisión.

Ahora, ponemos a consideración del Cuerpo las dos sesiones especiales: Para los pliegos del Tribunal de Cuentas, a las 13 y 30; y del contador y subcontador, a las 13 y 45, del 25 de octubre.

Son dos sesiones especiales; por el Tribunal de Cuentas, una; y la primera por el contador y subcontador; a las 13 y 30 y a las 13 y 45.

A consideración a mano alzada.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobadas; las dos.

Ahora, ponemos a consideración del Cuerpo, la propuesta de reprogramar la sesión de la semana que viene, para el 25 de octubre.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Hola, era para pedir el ingreso y el pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del proyecto de ley 2496/23.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del Cuerpo lo propuesto por la legisladora Charole. El ingreso y el pase a comisión, diputado.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

**-PROYECTO DE LEY 2496/23, POR EL QUE SE CREA EL BENEFICIO
"REPARACIÓN HISTÓRICA MALVINAS" -A COMISIÓN.**

5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Bueno; pasamos al temario del día.

Diputado Sager.

-Ante un comenteario fuera de micrófono, dice el

SR. SAGER.- Ya está, me aclaró y acompañamos su posición.

Simplemente, para poner en conocimiento lo que ayer aprobamos en Labor Parlamentaria -que es la alteración del temario-.

Punto 1° al 13 del Orden del Día, que es la preferencia para los despachos del proyecto de ley 1701/23, que es la ratificación del Decreto 1336, del 13 de octubre de 2022; declarando el reconocimiento de la Mesa Evangélica Chaco.

Como punto 2°, el 17 del Orden del Día, que son los despachos para el proyecto de ley 711/23; asignando carácter de letrado al juez de Paz y Faltas, de Fontana.

Como punto 3°, el despacho para el proyecto 235/23, modificando el inciso a) del artículo 48 de la ley 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia del Chaco.

Y, finalmente, como punto 4°, el despacho para el proyecto de ley 882/23, estableciendo la obligatoriedad de la instalación de cámaras de seguridad en el interior de las unidades de transporte de pasajeros.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la legis-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23

ladora Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar, nuevamente y en tiempo correcto, la incorporación al temario del proyecto 2781/22, que tenía preferencia para hoy, pero que no fue incorporado porque no tenía dictamen porque no se siguió el mismo criterio que para el proyecto que está en el punto 2°, el 711/23; pero estaríamos en condiciones de aprobarlo hoy. Trata sobre asignar el carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas, en Santa Sylvina. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para aclarar que el punto 2° del temario, es el proyecto de ley 711/23 y para comentar la situación del proyecto que se está solicitando incorporar y agregar a este punto, el 2781/22; tienen el mismo carácter, ambos; el punto 2° tiene despacho unánime de la comisiones de Legislación General, Justicia y Seguridad y, también, de Hacienda. La única diferencia que hay entre estos dos proyectos fue que estas dos iniciativas que pretende crear..., darle de carácter letrado al Juzgado de Paz y Faltas, de Santa Sylvina, estaba primero compartido con la Comisión de Hacienda para que, luego, pasará a la de Legislación. Entonces, no pudieron tener el mismo tratamiento.

Lo que necesitamos es que se puedan incorporar, tratar y agregar a los dos proyectos -tanto el que tiene el despacho unánime de la Comisión de Legislación y si se incorporara, el de Santa Sylvina- en el punto 4° de ambos, donde hablan de la partida presupuestaria correspondiente, incorporar que sea para el Presupuesto del periodo 2024, para que lo podamos analizar -al presupuesto- en la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

Comisión de Hacienda y Presupuesto; y que cuando se voten, cuando podamos abordar estas dos iniciativas, se pueda contar con las partidas presupuestarias correspondientes para poder evitar cualquier veto de ambas leyes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias presidente.

Nosotros, por lo que hemos conversado con el bloque, aceptaríamos la incorporación, pero con la condición de que también se agregue, primero, el proyecto 2385/23 -que es de autoría del Poder Ejecutivo- y que establece la cuota mensual de Participación Municipal para el Municipio de Colonia Aborigen.

De lo contrario, pedimos que se respete la alteración establecida. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias presidente.

Sé que estas propuestas están generando conversaciones, de manera tal que voy a expresarme en dos sentidos. Primero y principal, quiero reconocer el trabajo de Labor Parlamentaria -que se hizo ayer-, de los trabajadores de esta Casa, porque, efectivamente, incorporaron ese proyecto habida cuenta de su tratamiento respectivo en las comisiones; y si obedeciera a la voluntad de esta Legislatura, avanzar en eso y pedir un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Ayala.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

SRA. AYALA.- Gracias presidente.

Soy autora de ambos proyectos hemos impulsado y trabajado desde el minuto cero, tanto con la presidenta de esta Cámara como con los diferentes funcionarios judiciales, los de Fontana -que están hoy, aquí, afuera del recinto-, los representantes de la Asociación de Magistrados, la jueza de Paz -también de Fontana al igual que la de Santa Sylvina-.

Coincidió que haya un..., que exista un cuarto intermedio; he pedido las preferencias y cada vez que las he pedido, lo hice por ambos proyectos, para que sean tratados en la misma sesión, pero como lo explicara la presidenta de Comisión de Legislación, tuvieron tratamiento distinto, es por eso que no tenían el despacho... Así que, un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo y ver cómo podemos trabajar en estos dos...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración el cuarto intermedio. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 40.

-A las 15 y 52, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quorum, se reinicia la sesión.

Tiene la palabra la diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señor presidente.

Durante el cuarto intermedio, nos hemos puesto de acuerdo en que vamos a acordar la preferencia del proyecto 2781/22 para la sesión del 25 como primer pun-

to, con o sin despacho.

-Ante la pregunta de un legislador,
dice la

SRA. CANTEROS REISER.- El de Santa Sylvina, diputado...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración del Cuerpo
los cuatro puntos propuestos por el diputado Sager.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

Ahora, el proyecto que la
diputada Panzardi pidió para su tratamiento, que es el núme-
ro 2902/10.

Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

Voy a pedir el tratamiento de ese proyecto
y también voy a solicitar que, por secretaría, se me informe
quienes son los diputados y diputadas que acompañan el tra-
tamiento del proyecto, porque el pueblo tiene el derecho a
saber. Están afuera desde hace mucho tiempo y tienen derecho
a saber quiénes son los que acompañan el tratamiento de su
regularización dominial y quiénes no.

¡Estamos hablando de familias que ya tienen
orden de desalojo! Entonces, es muy importante que estas fa-
milias, al menos, sepan quienes son los diputados y dipu-
tadas que acompañan este trabajo que lleva 13 años; el pri-
mer proyecto, el primigenio, tiene 13 años en la Legislatu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

ra; y la vivienda de ellos y su vida y su familia, mucho más.

Por favor, señor presidente, solicito el tratamiento en este acto y solicito también que, por Secretaría, se me informe -reitero- quiénes son los diputados y diputadas que acompañan y quiénes no. Y esto no tiene absolutamente nada ver con ninguna cacería de brujas ni con ningún tipo de presión, esto tiene que ver con que no le podemos seguir tomando el pelo a la gente, no le podemos seguir mintiendo a la gente.

La gran mayoría de diputadas y diputados ingresaron a este recinto el día de hoy y fueron abordados por los manifestantes que estaban afuera; a todos, en todos los casos, todos los diputados les dijeron que sí, que están de acuerdo con el tratamiento del proyecto de ley, por eso quiero saber, para simplemente poder informarles a ellos, quienes son los que les dicen la verdad y quiénes son los que les mienten.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que creo que hay que echar claridad sobre esta situación. Me parece -y estoy de acuerdo- que hay que ir a hablar con esta gente y decirles cuál es la situación.

Es cierto que tienen una notificación de la Justicia por una situación de desalojo. ¿Por qué? ¿Por qué tienen esa situación? Porque el dueño de las tierras hizo una presentación, dado que cuando le usurparon la primera manzana -la primera manzana, dicho por el propietario Echarreta, que pudo charlar conmigo, porque quería interiorizarme de la situación-, el gobierno provincial, hace unos

años atrás, le dijo -verbalmente y por teléfono- que le iban a hacer una propuesta para llegar a un acuerdo con respecto a la expropiación de este terreno. Nunca hubo una formalización de esa propuesta. El tiempo siguió.

Como resultado de esto, usurparon dos y tres manzanas. Esta situación que hay que atender, es muy difícil solucionarla desde la Cámara de Diputados. ¿Por qué? Porque las herramientas para solucionar esta situación están -y estuvieron- en el Gobierno de la provincia.

Se han reunido y han ido a ese barrio muchos ministros -desde Marta Soneira hasta Pía Chiacchio Cavana- para hablar con los vecinos por su situación. He atendido a los vecinos, los conozco y ellos saben cuál es realmente la situación; por supuesto que están temerosos por un posible desalojo, pero durante 13 años, acá, en esta Cámara por lo menos, siempre el oficialismo tuvo la mayoría, el quorum para poder avanzar. El oficialismo y todos los que estamos acá sabemos que una ley de expropiación... en esta situación, con notificación de desalojo, es imposible solucionar si no hay voluntad desde el Ejecutivo provincial.

En el 2020, iniciaron los trámites para solicitar el R.U.B.H.: Hasta hoy día no tienen respuesta. En el 2021 hicieron lo mismo, tuvieron evasivas desde el Gobierno provincial. En 2022 hicieron el mismo trámite, tuvieron evasivas desde el Gobierno provincial; presentaron notas tanto a S.A.M.E.E.P. como a S.E.Ch.E.E.P., para poder bajar la conexión de agua y de luz, y tampoco tuvieron respuesta.

Entonces, esto que se da hoy, nos pone en un análisis mucho más serio y responsable de esta situación, donde tenemos al propietario -que está luchando, a través de la Justicia, por el derecho a la propiedad privada-, que se encuentra enfrentado con la situación de estos vecinos que no tienen otro lugar para vivir, que hace varios años están en esa situación irregular y que no han tenido respuestas desde los organismos que tenían que darlas, y ahora nos pi-

den, de manera arrogante y queriéndonos poner... o poniéndose algunos en verdugos o jueces de la sensibilidad política.

Y me parece que esto no es así, y que no se dice toda la verdad con respecto a esta situación. Se han comunicado... Y hasta dónde la falta de sensibilidad, porque si hubiera responsabilidad y sensibilidad del Gobierno provincial, le habrían acercado una propuesta formal al propietario de la tierra: No se comunicaron los ministros con él, se comunicó un asesor legal que le dijo: "Dame los números, a ver si podemos llegar a un acuerdo" -a ver si podemos llegar a un acuerdo-. Y no tiene ningún problema el propietario de acudir a la Comisión de Tierras para poder charlar, porque él también se siente en una situación de indefensión, ante una situación en que los vecinos... O por lo menos -en lo que es la historia de nuestra ciudad y lo que es nuestra provincia-, él ya lo da como perdido porque cuando hay una usurpación de tantos años, después ningún político se anima a tomar medidas que tienen que ver con resguardar a uno o resguardar a otro porque no quieren los conflictos políticos. Y me parece que nosotros tenemos que, alguna vez por todas, empezar a actuar con responsabilidad.

Vamos a darle la posibilidad que creo que debemos darle y ver de qué manera -junto con el ministerio que está ahora, que tiene todos, todos los trámites y cientos y cientos de notas presentadas por estos vecinos, convocamos al propietario de la tierra para llegar a un acuerdo, que no perjudique a estos vecinos -que están ahí hace muchos años-, pero que tampoco salga perjudicado el propietario de la tierra.

¿Por qué? Porque además no hay una solución equitativa en esto, porque ahí, muy cerquita, se habían tomado tierras, pero, automáticamente al mes, la Justicia con la Policía -a través de la orden judicial-, interviniendo el Gobierno de la provincia, desalojaron a todos; en otros lados, no. Entonces, ¿por qué se actúa de una manera expeditiva en algunas situaciones y en otras no?!

Y el Gobierno, de alguna manera, legitimó que estos vecinos estén viviendo hace muchos años, ¿por qué?: Porque antes del 17 de septiembre, en esas chacras -que están estos vecinos- bajaron ministros entregando heladeras, cocinas, medicamentos, merenderos, programas, y eso tiene que ver con una legitimación del Gobierno provincial a esa situación.

Lo que yo planteó es que si hay esa suerte de legitimación, también tiene que venir acompañado de una respuesta y una solución, porque nadie desconoce cuál es la situación de esos vecinos.

Y esto pasa por una respuesta que es muy difícil encontrar hoy, cuando ya tenemos el conflicto. En el día de ayer, todos los vecinos -que están acá afuera- estuvieron en la Fiscalía porque los llamaron a declarar. Y por más que nosotros acá resolvamos qué hacer, esto tiene su camino judicial.

Es así que, me había expresado el propietario, está tan mal hecho el proyecto que hay chacras que se pusieron como expropiación -en este proyecto-, que ya tienen viviendas hace muchos años. Quiere decir que la desinformación es bastante grave. Como que hay también chacras que ya son parte del proyecto, pero que son calles; y ya hay loteos privados de inmobiliarias.

Entonces, todos estos factores -que no lo sabíamos hasta la semana pasada o la anterior- influyen y tenemos que estar, por lo menos, al corriente todos los diputados, si es que vamos a avanzar o no sobre esta situación. Y es necesario que todos conozcamos esta situación.

Y los vecinos, creo que desesperados, vinieron hoy a buscar una respuesta, que va a ser compleja poder darles. Pero, sí, creo que podemos sacar de acá un compromiso para acompañarlos a ellos a trabajar en una solución donde resguardemos su situación, pero también protejamos a ese propietario, que tiene firmado hace cinco años con una empresa inmobiliaria un loteo -porque se está loteando toda

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

esa zona-. Muchísimas veces nosotros, por ahí, no tenemos esa información -por lo menos, yo no lo sabía-.

Y creo que hay que priorizar la atención de estos vecinos porque están en una situación muy difícil. Ahora, ¿cuál es la solución? ¿Avanzar -nosotros- con una ley que va a traer más complicaciones, ya que están judicializadas las chacras, y que va a seguir por el camino de la Justicia? ¿Y nosotros actuando con la información de manera responsable o no?

Entonces, creo que esto no se trata de documentar quiénes son los que votan a favor o en contra para ir a mostrarles a los vecinos. Porque, aparte, voy a salir; como hablé con ellos varias veces, voy a seguir hablando con ellos, les voy a explicar cuál es la situación y dónde están... o dónde estuvieron lo que tenían que haberles dados respuestas, los que tenían la posibilidad de solucionar, la posibilidad de hacer una propuesta formal para comprar esas tierras y darles la tranquilidad a esos vecinos. Nunca llegó esa propuesta formal porque no existió nunca la intención de resguardar esos vecinos.

Creo que debemos debatir a fondo estas situaciones, porque sabemos que esta situación irregular se va a ir dando en un montón de terrenos que hoy están siendo usurpados y a los dos días desalojados; donde están actuando con mucha rigurosidad después de tanto tiempo.

Entonces, en esas situaciones -por lo menos, yo quería expresar-, a la hora que nos toque votar, estemos todos informados. Y, más allá de la sensibilidad y del control de la sensibilidad que algunos ejercen, también hay situaciones que tenemos que atender, que van con la legalidad, que va con la responsabilidad y que van con la información.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Panzardi.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente.

Bueno, mínimamente espero que también se me escuche con el mismo respeto y la misma atención con la que hemos escuchado la sarta de mentiras que acaba de esgrimir el diputado preopinante.

En primer lugar, dudo mucho que haya podido hablar con el señor Echazarreta porque él falleció, hace bastante tiempo, ¿sí? Por si los diputados no saben, el causante de esa sucesión, el titular de esas tierras - Echazarreta- falleció hace varios años ya; así que es imposible que el diputado Aradas haya podido hablar con él. ¡Primera mentira!

-Ante los murmullos de la bancada radical, dice la

SRA. PANZARDI.- Evidentemente, la bancada no está dispuesta a escuchar.

Y siguen las mentiras, porque fue el propio diputado Aradas el que les dio garantías a estas familias de que el proyecto saldría. Eso fue, claro, antes de las elecciones provinciales, ¿sí? Por eso fue que arremetieron.

Otras de las mentiras es cuando habla de "oferta". Evidentemente, el diputado está más ocupado por lo económico que puede surgir de los loteos y demás, pasa más por ahí el interés, que entender que en esta Legislatura...

-Ante los murmullos de la bancada radical, dice la

SRA. PANZARDI.- Perdón, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio, diputados.

SRA. PANZARDI.- Que en esta Legislatura existen comisiones de asesoramiento legislativo. Y una de esas comisiones es, justamente, la Comisión de Tierras, donde le aseguro que

trabajamos y lo hacemos responsablemente, ¡lo hacemos responsablemente!

Y este proyecto es incluso más antiguo, tiene trece años, yo ni estaba en la Cámara de Diputados cuando este proyecto ingresó -el primero-. Hoy detallé un montón de otros proyectos más, en el mismo sentido.

Entonces, evidentemente, el interés económico que pueda generarle a otras personas que no son los causantes, y a otras que están interesadas también en, quizás, tener algún, no sé, algún terreno, alguna cuestión económica que le sirva, lleva a dejar a un montón de familias en la más absoluta desprotección.

En la Comisión de Tierras trabajamos los proyectos de ley que tienen que ver con la declaración de utilidad pública y ¿que más utilidad pública, justamente, que familias que están asentadas en ese lugar, hace más de 30 años?; yo, jamás avalé una sola usurpación, jamás presenté proyectos tras usurpaciones, tengo la autoridad moral acá para decirlo porque, realmente, es así.

No me van a hablar de responsabilidad, todo lo contrario. Hace instantes pedí, justamente, que 2 proyectos que son de mi autoría, que están desde 2018, que pertenecen a Presidencia de la Plaza, pasen nuevamente o queden en cartera hasta que todos los informes estén finiquitados. Entonces, a mi no me van a venir a hablar de responsabilidad.

Decíamos que en la Comisión de Tierras se despachan leyes o proyectos de ley que tienen que ver con la utilidad pública... ¿Cómo el Gobierno provincial va a poder resarcir económicamente al dueño o, en este caso ya, a los sucesores, seguramente, a quienes acrediten ser sucesores, cómo los va a resarcir económicamente si no hay una ley de expropiación; cómo Fiscalía de Estado, que viene pagando y muy bien en tiempo y forma un cúmulo importante de expropiaciones que se tenían y que se han puesto sobre el debate en la Comisión de Tierra Interpoderes -que funciona, por lo ge-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

neral, los días lunes, en Casa de Gobierno, a la cual jamás asistieron-, va a pagarles?

Toda expropiación tiene un carácter indemnizatorio, por supuesto, pero ¿cómo van a pagarles, si no sacamos la ley?! ¡Ah, claro! El legislador preopinante hablaba de acuerdo, de compra; estamos hablando de montos siderales, seguramente, que les convienen, obviamente, a muchos que defienden los loteos en contra de las familias que hace más de 30 años están viviendo en ese lugar; familias pobres, muchas veces indoctas, con la imposibilidad de generar distintas iniciativas que les permitan regularizar su situación domi-
nial. Esa es la realidad.

El diputado preopinante se reunió con ellos y les prometió esta ley antes de las elecciones provinciales ¡y me consta! Pero ahora su interés, evidentemente, pasa por otro lado; entonces, desconoce la legitimidad, desconoce que allí hay viviendas consolidadas, desconoce que hay familias que hace más de 20 o 30 años que están en el lugar, hasta se pone a decir que aquí no somos equitativos con las usurpaciones, ¡es una cosa de locos lo que uno tiene que escuchar en esta Cámara de Diputados!, cuando algunos legisladores -o integrantes de esta Casa- tienen evidentes intereses creados en que esta ley no se sancione y que esos intereses, seguramente, muchos de nosotros podemos analizarlos y ver cuáles son. Son, la verdad, lamentables. Que venga a decir que a algunos se les permitió usurpar y a otros no se les permite usurpar.

¡Es una vergüenza que venga a decir que el Estado no pagó una ley que nunca se sancionó! ¡Nos toma por idiotas el diputado preopinante, como tomó por idiotas a todas esas familias a las que les prometió que la ley saldría! Acaso, en la Comisión de Tierras, ¿no se trataron mil veces estos proyectos? Acaso la Comisión de Tierras, señor presidente, ¿no está integrada también por integrantes -valga la redundancia- de los distintos bloques políticos?, ¿qué pasa, señor presidente?, cuando pido que por Secretaría se me in-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 25
11-10-23**

forme quienes son los diputados y legisladoras que están acompañando a estas familias y quienes no, ahí le sube la espuma al diputado preopinante y se preocupa que esta gente a la que le prometió antes de las elecciones que esta ley iba a salir, sepa que incurrió en una falsedad.

No tengo ningún interés creado ni con lo de los loteos ni con los que puedan, de alguna manera, ofrecer sumas para que esta ley salga o no salga; no sé, no tengo ningún interés creado con ninguna de las familias por las cuales estoy pidiendo, hoy, sinceridad.

Y claro que sé que nuestra inacción, claro que sé que, también, nuestra irresponsabilidad con un proyecto de ley de más de 13 años tiene en vilo a muchísimas familias, ¡claro que lo sé y me da vergüenza ajena!, pero como les expliqué a las familias que están afuera -miércoles tras miércoles-, sola no puedo hacer nada; nosotros trabajamos, trabajamos, responsablemente. En todo caso, esta ley -la primera y todos los demás proyectos que se agregaron- es, sumamente, compleja, ¿por qué no le damos sanción y le damos esta herramienta legislativa al Gobierno provincial y que depure? Y, en todo caso, vendrá un veto parcial a la Cámara de Diputados; que depure, nosotros no tenemos posibilidad.

Decir que hay cuestiones que han variado o han cambiado en 13 años que lleva este proyecto y en más de 20 o 30 años que esas familias están viviendo en ese lugar, ¡es verdad, por supuesto que sí, por supuesto que muchas cuestiones han cambiado, han variado! Ahora, ¿tenemos -desde la Cámara de Diputados o desde la Comisión de Tierras o desde cualquiera de las comisiones, 16 o 17 comisiones de asesoramiento legislativo- nosotros, legisladores, el presupuesto para poder hacer un censo?, ¿tenemos el presupuesto para poder trabajar en el territorio? Ustedes saben que no lo tenemos, señor presidente, no tenemos esa posibilidad.

Entonces, ante esta imposibilidad, este proyecto de ley va a *seguir durmiendo el sueño de los justos*,

con la mentira de muchos, que por ganar votos -por ganar votos-, le mienten a la gente y después no se hacen cargo, después *revolean la media* y dicen: "No, son unos irresponsables; no, la Justicia tiene requerimientos"; perfecto, sancionemos la ley, que vaya al Poder Ejecutivo, que es el ámbito por naturaleza, que tiene los recursos necesarios, que tiene la información necesaria para poder decir "esto se puede, esto no se puede" y que, en todo caso, venga un veto parcial por las parcelas, las chacras o las manzanas en las cuales realmente no se pueda avanzar o en las cuales se pueda ver, visualizar, visibilizar que han habido usurpaciones en el último tiempo, pero no le sigamos mintiendo a la gente; no vengamos acá a querer, con cuestiones mentirosas, falaces, capciosas, venir a cambiar de que sí, pero no -hoy decía el legislador Obeid en otra cuestión: "Sí, pero no; te apoyo, pero no te apoyo"-.

¡Basta de hipocresía, somos grandes, respeten al pueblo del Chaco, respeten a los más humildes como a los más encumbrados! ¡No traigamos negociaciones espúreas a esta Cámara de Diputados del Chaco! ¡Por favor!

Muchas gracias, señor presidente...

-Ante las risas por parte de algunos diputados, dice la

SRA. PANZARDI.- ¡Y a esos que se ríen! ¡Esas carcajadas, no son carcajadas de gracia; las familias que están afuera, las familias, que pueden ser desalojadas, les puedo asegurar que no se ríen, les puedo asegurar que ustedes no se reían tampoco cuando fueron a comprometer una ley para que les voten y ahora sacan, se sacan!

Por eso, señor presidente, que se vote, que se vote; mi único interés es el interés del pueblo, que se vote y que, por Secretaría, se informe quienes son los legisladores que votan a favor de estas familias y quienes, no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar una moción de orden respecto de la solicitud de la legisladora Panzardi: Que se pase a votar la iniciativa que ella planteó.

Después, que tengamos la deferencia también de tratar los puntos que planteo el diputado Sager: Los puntos 1°, proyecto de ley 1701 -ya que también hay gente hace mucho tiempo-, el 2°, el 3° y el 4°.

Primero que se trate lo que planteó la legisladora Panzardi. No quiero ahondar en esto, pero aconsejo que lean un artículo del domingo 26 de marzo que escribió un director de un diario que lleva por título "La odisea de los secos" y muchos secos están sufriendo, ahí, afuera. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Vamos a votar la moción del legislador.

-Varios señores diputados solicitan el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PANZARDI.- Una pequeña aclaración tengo que hacer.

SR. BERGIA.- Señor presidente: Que se cierre la lista de oradores.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí, legislador.

Tenían pedido el uso de la palabra los señores legisladores Aradas, Panzardi y Bacileff Ivanoff y cerramos la lista de oradores. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señor presidente.

"Dime de qué alardeas y te diré de qué careces".

Segundo, no creo que, en estos tiempos, a la gente se la engañe por unos votos, no hay que subestimar a la gente; la gente vota a conciencia y se ha expresado en las urnas; lo único que les pido es que actuemos con responsabilidad.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Simplemente, para contarle, y lo hago con mucho respeto -y sobre todo con mucho respeto ¿no?- que el señor Rubén Echazarreta falleció hace 3 años -3 años hace que falleció Rubén Echazarreta-, dudo mucho que haya podido hablar con el diputado Aradas.

En varias ocasiones, en su anterior exposición, hablaba acerca del dueño, del dueño. El dueño, Rubén Echazarreta, murió hace 3 años. Seguramente, tendrá sucesores ¿no?

En segundo lugar, respeto absolutamente el voto popular, lo respeto profundamente y lo analizo también; no así, a aquellas personas que mienten para obtener esos votos.

Y en último lugar, simplemente, ampliar el pedido a Secretaría: Quiero no sólo saber quiénes votan a favor y quiénes en contra, sino también necesito saber, por favor, señor presidente, quiénes se retiran del recinto en

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

el momento de la votación; quiénes estando presente -estando presente- en esta sesión, se retiran del recinto al momento de la votación de este proyecto de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Dos consultas, señor presidente, si se me puede evacuar por Secretaría.

Primero: ¿Este Cuerpo votó la habilitación del tratamiento de este proyecto?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Únicamente, se dijo para incorporarlo o no; no está en tratamiento el proyecto, diputado.

SR. BACILEFF IVANOFF.- No se votó la habilitación, igual que el punto anterior. O sea, a futuro, desde este bloque pedimos que, previo al tratamiento, se ponga a consideración del Cuerpo el tratamiento en cuestión de cualquier tipo de proyecto, a los efectos del orden.

Segundo: ¿Este proyecto tiene despacho?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- No, legislador. No tiene despacho, fue a comisión, se pidió preferencia y no se reunió la comisión.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Tercera cuestión: Estamos discutiendo la votación del proyecto como una incorporación...

-La señora diputada Panzardi manifiesta: "¿Cómo que no tiene despacho?" luego se levanta de su banca y se dirige al estrado, por lo que dice el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

SR. BACILEFF IVANOFF.- Señor presidente: Si se puede sentar la señora legisladora mientras estoy haciendo uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputada, por favor.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- La señora legisladora me está pidiendo saber si tiene despacho este proyecto...

Permiso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí, por favor.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El proyecto, el 2902/20 y sus agregados, tenía despacho, estuvo...

SRA. PANZARDI.- Ah... Tenía despacho.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Déjeme hablar, por favor, diputada, le pido respeto.

Esto pasó a comisión porque la señora legisladora pidió preferencia para la próxima sesión; la próxima sesión es hoy y no tiene despacho.

SR. BACILEFF IVANOFF.- La última cuestión, señor presidente: ¿La moción que se solicita es la incorporación de este punto a la alteración que viene de Labor Parlamentaria?, ¿y en qué orden es el asunto? Si 1°, 2°; porque desde el bloque Frente Integrador, vamos a pedir -lo que hablábamos en el cuarto intermedio cuando se trató Santa Sylvina y todos los proyectos que plantean los señores legisladores- que se respete el trabajo de los señores diputados, del personal de la Legislatura, de Taquígrafos y todos aquellos que lo hicieron ayer. En ese sentido.

Y si a alguien le interesa, creo yo que la posición del Frente Integrador es hartó conocida respecto a usurpaciones y expropiaciones, nuestro voto va a ser

en contra; nos puede publicitar -nos hacen un favor si nos dan un poco de prensa-, pero nuestra posición históricamente es esa, no convalidamos usurpaciones y lo decimos con todas las letras.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

-El señor legislador Aradas levanta la mano solicitando el uso de la palabra, por lo que dice él

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Habíamos cerrado la lista de oradores, así que...

-Dialogan los señores diputados, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio, legisladores.

Habíamos votado por el cierre de la lista de oradores, cumplimos con los que estaban en la lista.

SR. ARADAS.- Fui aludido, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muy breve. Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Sí, señor presidente.

Solamente, quiero aclarar que Rubén Echazarreta se llama el hijo de Rubén Echazarreta, y con los otros hermanos son los que llevan la situación legal de todos los terrenos que hay en ese sector, en zona norte, que son muchos.

Simplemente, eso. No hablo con los muertos.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Vamos a pasar entonces a la votación, a mano alzada, para que el proyecto 2902/10 se incorpore al temario.

Quienes estén a favor de incorporar el proyecto, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Ocho votos sobre 23, vuelve a la comisión.

-Varios señores legisladores reclaman el resultado por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputados: Levanten bien la mano.

-Vuelve a realizarse la votación, y dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Once votos sobre 23, vuelve a comisión.

Pasamos al tratamiento de la alteración del temario.

5.1. Tratamiento preferencial para los despachos para el proyecto por el que se ratifica el decreto 1336/22, que declara el reconocimiento de la Mesa Evangélica Chaco.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 1º: Despachos para el proyecto de ley 1701/23. (Ver textos en páginas siguientes).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

El proyecto que voy a presentar es el proyecto de ley 1701/23, que ratifica el decreto 1336 -del 13 de octubre de 2020-, rubricado por el Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, que declara el reconocimiento de la Mesa Evangélica Chaco y cuyo texto, obviamente, forma parte integrante de la presente.

Para ello, quisiera comentarles a este Cuerpo que este decreto fue firmado allá por octubre del 2020; y contarles un poco de qué se trata la Mesa Evangélica.

La provincia del Chaco tiene, aproximadamente, el 30 por ciento de chaqueños que profesan la fe cristiana evangélica. Junto con Misiones, somos las provincias que tenemos el mayor porcentaje de hermanos cristianos evangélicos.

La fe que profesamos -porque soy parte de la colectividad cristiana evangélica de mi provincia- es una fe que se ha establecido en nuestra provincia ya hace más de cien años, por diferentes instituciones; instituciones de las cuales hoy tenemos representantes que nos acompañan aquí y que se han establecido a lo largo y a lo ancho del vasto territorio del Chaco.

Por ejemplo, la Iglesia Congregacional, en el Sudoeste Chaqueño, extendiéndose luego a la zona Centro y a la Metropolitana. La Iglesia de Dios, con más de 124 iglesias distribuidas en toda la provincia. Así también la Iglesia Bautista -mencionando un poco a las que fueron pioneras-. Estoy hablando de cien años de existencia en nuestro territorio.

En el transcurrir de este tiempo la iglesia ha llevado adelante un trabajo no sólo de fe sino de solidaridad y ayuda para el prójimo.

Es importante reconocer y poner en valor esto, pero también explicárselo, porque por ahí no se entiende porqué la Mesa Evangélica existe; y porqué si ya existe la Mesa Interreligiosa tenemos a la Mesa Evangélica.

Les cuento que, por esto que acabo de mencionar, la Iglesia Evangélica en la provincia del Chaco, y también en Argentina, se constituye administrativamente por diferentes entidades; por diferentes instituciones que profesan la misma fe, pero administrativamente tienen diferentes dependencias. Esto hace que sea necesario establecer un espacio en común con representantes de todas estas instituciones o al menos de la mayoría, dentro de una mesa.

Y esto es lo que ha llevado, en su momento -en octubre de 2020-, a Jorge Milton Capitanich -gobernador de nuestra provincia- a dar un espacio de escucha, con la conformación de esta mesa, que no tiene otra finalidad más que la de generar un espacio de diálogo y, obviamente, de tratamiento de las situaciones o los temas que les son pertinentes a la fe; no sólo a la fe sino también a la ayuda y al trabajo que llevan adelante, territorialmente.

Esta mesa surge en 2020 -octubre de 2020- después de que la Iglesia Evangélica, en la provincia del Chaco, haya llevado adelante una de las mayores muestras de afecto y solidaridad para con los chaqueños. En plena época de pandemia, en julio y agosto de 2020, cuando quien les habla era ministra de Salud y tuvo que tomar medidas; dentro de las medidas que asumimos como gobierno para prevenir la diseminación del virus, una fue, justamente, la del cierre físico de las iglesias -para lo que tenía que ver con las reuniones presenciales-.

Esto es importante decirlo, porque ellos han atendido a esa medida -independientemente de las posiciones que tenían- y la han acatado. Pero solidariamente, en agosto de 2020, salieron a la calle a demostrar con hechos y acciones la fe que profesan, en ayuda al prójimo, a través del Programa "Ayudar". Programa que llevó adelante centenares,

centenares de rastrillajes, a lo largo y ancho de toda la provincia, para la detección de casos sospechosos de Covid.

Y han sido facilitadores del trabajo del, en aquel entonces, Ministerio de Salud; que obviamente estaba sobrepasado en acciones, por todo lo que debíamos hacer ante una pandemia del tamaño que veníamos cursando, a nivel mundial y, obviamente, también provincial.

Es importante destacarlo, porque así como muchas veces se entiende que profesar la fe es solamente el enriquecimiento espiritual, también es importante destacar la ayuda que ha llevado adelante la iglesia. Pongo esto como ejemplo, porque me ha tocado ser parte de ese momento, y creo que ha sido invaluable; y nuevamente les digo: "Gracias" a los que están aquí presentes, en nombre de todos los que han trabajado territorialmente.

El desempeño territorial que tienen es inmenso y la ayuda silenciosa que se realiza a la población no alcanzamos a dimensionar. Pero ¿saben? Como cuando tratamos el proyecto de lo que hoy es la ley 3808, que estableció el Plan de Acción ante la Emergencia por Consumos Problemáticos, la Mesa Evangélica cumple un rol fundamental, porque aporta la experiencia de sus acciones en territorio, en favor de la gente, en materia de estos consumos.

Así también podría nombrar -hoy lo hacía la diputada Cardozo- las acciones que se llevan adelante en favor de la vida, en caso de mujeres embarazadas con embarazos vulnerables. Podemos mencionar la ayuda que se lleva adelante en miles -centenares- de merenderos. Podría mencionar el acompañamiento y seguimiento de las personas más vulnerables; y tal vez no tenemos notificación al respecto, porque lo hacen -como decía recién- como parte de un trabajo silencioso, pero no por eso menos majestuoso.

En octubre de 2020, cuando se decide establecer esta Mesa, justamente se resuelve dar un espacio de diálogo con este sector de la comunidad que lleva adelante acciones que pueden marcarnos un camino pero, a su vez -hablo

de marcarnos un camino para quienes nos desempeñamos en la función pública-, también para ser escuchados.

El 30 por ciento de la población chaqueña se ve representado en esta Mesa y es importante que sea tenido en cuenta. Por eso celebro la decisión de Jorge Capitanich, en octubre de 2020.

Hoy pido el acompañamiento para este proyecto y aprovecho que está con nosotros el gobernador electo, Leandro Zdero, y le pido que le dé continuidad a este espacio que se ha generado para la Iglesia Evangélica del Chaco, teniendo en cuenta que todo lo que nos ofrecen siempre -siempre- es de ayuda al pueblo. Aprovechamos también a poner en valor la fe que profesan, que se transmite en acciones, porque sabemos -quienes estamos en lugares de decisión política, tanto en el Legislativo como el Ejecutivo- que quien nos acompaña siempre -de un lado y del otro; más aún en momentos críticos- es la soledad.

Lamentablemente, muchas veces, los propios y los ajenos, los ajenos y los propios, suelen dejarnos solos. Y es allí donde solamente hay Uno que siempre va a estar, y es Dios. Pueden creer o no; en mí está la obligación de transmitírselo, porque en los momentos más difíciles que me ha tocado vivir como funcionaria de un gobierno ha estado siempre, no me ha abandonado y me ha acompañado.

Así que es el ejemplo que les puedo dejar y lo que les puedo compartir, para que lo tengan en cuenta y como todo ser humano puedan decidir o no ir a sus pies, pero no dejemos de lado la posibilidad de tener estos encuentros con quienes están trabajando solo por el bien de nuestra gente.

Ésa es la función de la Mesa Evangélica; ésa es la finalidad de proponerles hoy que este proyecto se transforme en ley y de pedirles, a cada uno de ustedes, el acompañamiento con su voto.

Desde ya quiero agradecer. Este proyecto pasó por dos comisiones, la de Educación y la de Legislación Ge-

neral, y tuvo el acompañamiento de las diputadas Galeano, Digiuni, Quirós, Charole, del legislador Ocampo, de la diputada Cardozo; también de los legisladores Bergia y Slimel y de la diputada Pérez Otazú. Es meritorio mencionar y agradecer el acompañamiento, con el despacho aprobatorio, de estos diputados.

Hoy quiero pedirles el acompañamiento con su voto, para que este proyecto -que hoy es un decreto- sea transformado en ley y que la comunidad cristiana evangélica del Chaco -representada en la Mesa Evangélica- pueda seguir teniendo un espacio de diálogo con el Gobierno; obviamente, para transmitir sus preocupaciones y también comentar sobre sus acciones, dejando en claro algo: Que esto no significa vulnerar el estado laico.

Es un espacio de escucha y de diálogo; lejos está de querer transformar la democracia en una teocracia. Y lo digo para dejar en claro algún posicionamiento o la duda que pueda surgir al respecto. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto voy a adelantar, anticipo, el voto negativo a esta iniciativa y voy a decir por qué -como siempre lo hago; convencida de lo que digo, conociendo lo que digo, sin hacer cambalaches.

En primer lugar, porque la ratificación de este decreto es avanzar sobre nuestras constituciones -la nacional y la provincial-. Claramente estamos en un Estado de Derecho que reconoce y garantiza la libertad religiosa y de convicciones, de profesar una fe o no hacerlo, y separa el Estado de las iglesias, respetando el pluralismo étnico, religioso e ideológico, como lo dice el propio Preámbulo de la Constitución provincial, y en su artículo 16 nuestra Consti-

tución dice muy claramente que la provincia no protege reli-
gión ni culto alguno, ni contribuye a su sostenimiento.

El marco normativo es claro y no le cabe al Poder Legislativo reconocer a ninguna iglesia ni agrupamien-
to de ellas, y eso no significa -en absoluto- menoscabar su
labor en el plano espiritual, de creencias o convicciones.
El propio dictamen que utilizó el Poder Ejecutivo para dic-
tar el decreto en tratamiento, lo dice claramente: "Todas
las iglesias que integran la Mesa evangélica están registra-
das y reconocidas".

Que un gobernador quiera instruir internamen-
te a sus funcionarios o darle un trato especial a un sector,
puede ser discutible, pero está dentro de sus facultades;
una ley, es otra cosa. Otorgar un estatus superior por parte
del Estado y a través de una ley a un sector religioso, nos
lleva a poner en duda sobre las condiciones de igualdad ante
la ley...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. CUBELLS.- Por favor, compañeros...

De igualdad ante la ley y respeto al plura-
lismo que consagra...

-Como continúan los murmullos en el
recinto, dice la oradora, refi-
riéndose a los legisladores a su
lado

SRA. CUBELLS.- Las afirmaciones ahí atrás, ¿a qué se deben?

Y respeto al pluralismo que consagra nuestra
Constitución, que también establece claramente la laicidad
de la educación. Nada más.

Solamente para echar luz, como corresponde
en estos casos, donde se quiere ocultar lo que hay detrás de
todo esto, y sobre todo, de esta ley: No corresponde, en ab-
soluta, que esta Cámara de *Diputadas* convierta en ley esto.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cardozo.

SRA. CARDOZO..- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para, por supuesto, celebrar que esto se pueda tratar y aprobar.

Se explicó muy bien, y claramente, la intención y cuál es el fin de este proyecto, y quisiera simplemente hablar brevemente de las personas -no son funcionaries, son personas- que se ponen al frente de los problemas, no solamente espirituales de la sociedad sino también de los problemas familiares -muchas veces tratan con adicciones, con intentos de suicidios; muchas veces han ahorrado problemas al Estado, independientemente del color político que sea-, y quiero destacar el trabajo -que es loable- de pastoras y pastores, de líderes que han intervenido en la sociedad, y la pandemia puso un poco al desnudo el trabajo fuerte, en territorio -no solamente de palabra sino en territorio- que ha llevado a cabo cada ministro -como lo llamamos-, cada pastor y pastora, y creo que muchos de quienes estamos acá conocemos o hemos oído...

-Ante comentarios en el recinto,
dice la

SRA. CARDOZO..- Qué bueno que el respeto se practica en esta Casa de la Democracia, porque cuando otros diputados hacen uso de la palabra, yo, por lo menos, estoy en silencio.

Hablaba de que muchas veces han sido perseguidos -y los que peinan canas saben de qué estoy hablando-; gracias a Dios, estamos en otro tiempo y creo que hoy, más que nada, la persecución es ideológica, atacando al que piensa diferente.

Sí, coincido con lo que decía la diputada Benítez, de que somos muchos en número, en cantidad, pero creo que si hablamos en materia de protección de derechos, estamos en una minoría. Hoy, un pastor, una pastora, un líder cristiano evangélico no tiene los mismos derechos que otras comunidades -y lo digo con conocimiento de causa-.

Hoy, un pastor que ha trabajado toda su vida al servicio de la comunidad, sin ningún tipo de asistencia del Estado -y con esto no estoy diciendo de un color ni de otro-, muchas veces llega el momento de que parta, de que se vaya de este mundo, de esta tierra, y de pronto no tiene un lugar, no tiene un cajón, muchas veces, para poder realizar lo que corresponde en ese momento.

Entonces, creo que en materia de derechos aún nos falta, pero por supuesto que celebro esta iniciativa y que podamos velar y seguir ampliando derechos -como decimos muchas veces- para estar en igualdad de condiciones con otras instituciones.

Cuando estábamos en pandemia, muchas iglesias debieron cerrar porque no tuvieron una contención por parte del Estado, cuando otras instituciones -y no estoy en contra, que no se malentienda-, por ejemplo, clubes, han permanecido abiertos, y sin embargo estas instituciones tan valiosas para la sociedad -digo "valiosas" porque muchas veces se ha aplaudido el trabajo que se ha hecho desde el llano, desde el silencio, desde el anonimato, porque un pastor o una pastora no tienen horarios fijos de atención sino que muchas veces dejan a sus familias para poder construir y dar lo mejor en pos del otro, en pos del prójimo...

Así que, por supuesto que celebro esto y que podamos acompañar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muy breve, presidente, pero me pareció importante hacer alusión. Por supuesto que adelanto el voto positivo, y quiero plantear al menos dos o tres cuestiones que creo que son importantes.

Primero: El paradigma al que adhiere la provincia del Chaco, de ser un Estado multicultural y multi-religioso, de alguna manera habilita que el debate de esta Legislatura tenga que ver con el funcionamiento de los poderes y en particular de éste, ya que somos, sin lugar a dudas, el más democrático de todos respecto a que quienes estamos acá -independientemente del decreto, y por eso me parece muy positivo que lo podamos discutir en torno a una ley- somos representantes directos del pueblo.

Por lo tanto, a diferencia de funcionarios o funcionarias, me parece que lo central es que quienes estamos acá tenemos una responsabilidad directa con nuestra comunidad -en este caso en particular, con una porción de la comunidad, la comunidad religiosa cristiana, a la cual adhiero, de la que soy parte, bautizado a mis 16 años-, y la verdad es que cuando se pone esto en discusión, no tengo otra posibilidad que, justamente, hacer esto que estoy haciendo, que es tomar posición.

En particular, creo que el crecimiento exponencial que ha tenido la comunidad cristiana en la República Argentina -fundamentalmente desde el año 2002, a la fecha-, hasta el propio Co.N.I.Ce.T. lo ha tomado como objeto de estudio por el grado de adhesión que ha tenido, fundamentalmente en las comunidades más populares, de trabajadores, en grandes barriadas, lo cual hace que justamente -parte de lo que mencionaba la diputada Cardozo- tenga que ver con algunos reclamos de la comunidad, que considera que el Estado tiene que hacer escucha.

Hay que poder contemplar estas necesidades, estas demandas, dado que el crecimiento exponencial que hemos tenido en términos de adhesión de ciudadanos y de ciudadanas que comenzaron a participar en las iglesias, también debe

ser traducido como parte del respaldo que el Estado debe dar, como lo hace naturalmente con la religión oficial que hay en la República Argentina -me refiero, en particular, a la comunidad católica, cristiana católica-.

Y por último, me parece simplemente como motivo de poner en valor: Considero que en diferentes crisis humanitarias que ha vivido la República Argentina y en particular la provincia del Chaco -me refiero a la pandemia-, el rol de las iglesias ha sido muy importante, y en particular, las de nuestra comunidad; en particular de los evangélicos, como les gusta decirnos -los cristianos evangélicos-, y me parece que, por lo tanto, es fundamental que este reconocimiento, el decreto que ha planteado la diputada Benítez, sea tratado por ley y que la Legislatura esté a la altura de las circunstancias, por la labor social que se ha planteado y porque no es ni más ni menos que convertir en ley un decreto.

Digo esto para que quede claro: Acá, la única decisión que se está tomando es la de poder darle una rúbrica y, por supuesto, dar la talla de una ley que no es ni más ni menos que una herramienta para la Mesa; que seguramente también habilitará que diferentes pastorales y otros tipos de organizaciones que existan, entiendan que es una buena herramienta que la Legislatura puede brindar para poder jerarquizar la tarea social, y por supuesto, en términos religiosos también llevan a cabo las diferentes iglesias en la provincia.

Simplemente, esto y, por supuesto, ratificar la importancia de esta ley, y acompañar con mi voto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Benítez.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SRA. BENÍTEZ.- Para aclarar, por las dudas de que no se haya entendido: Este decreto, y si Dios quiere y el acompañamiento de ustedes así lo permite, esta ley, lo único que genera o establece es el reconocimiento de la Mesa en un espacio de diálogo con el Gobierno ¿sí?; no eleva ni estatus ni a una religión ni a otra, nada; nada; solamente el reconocimiento de un espacio de diálogo representado por quienes trabajan en territorio en la fe, y también en lo material con el 30 por ciento de la población de chaqueños y chaqueñas de nuestra hermosa provincia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Pasamos a la votación en general, por voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2812

SESIÓN ORDINARIA Nº 25
Miércoles, 11 de Octubre de 2023

PL 1701/23 RATIFÍQUESE EL DECRETO Nº 1.336

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	PERMANENCIA EN CARTERA
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Parra Moreno Salvador Jaime	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	1
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 24 votos afirmativos y una permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica el decreto del Poder Ejecutivo 1336/20. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado. (Aplausos).

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3925-E. (Aplausos provenientes de la barra).

Diputada Benítez...

-Fuera de micrófono, un legislador expresa: "Cuarto intermedio", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 52.

-A las 17 y 01, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quorum, se reanuda la sesión.

**5.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se
asigna el carácter de letrado al Juzgado de Paz y
Faltas, de Fontana.**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento
del punto 2°: Despachos para el proyecto de ley 711/23. (Ver
texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señor presidente.

Como bien lo decía usted, para tratar este proyecto de ley; muy rápidamente, no solo por razón de tiempo, sino también por mi garganta.

Este proyecto -el 711/23- lo que establece es asignar el carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas de Fontana. Surge de una preocupación, una demanda tanto de la jueza actual, la doctora Selva Puchot; como distintos representantes en la Asociación de Magistrados -que hoy nos están acompañando-; la presidenta -la nueva presidenta- de la Asociación de Magistrados, la doctora Fabiana Barraiani; también la secretaria, la doctora Claudia Picirillo; y demás integrantes de la Comisión Directiva, que han asumido hace poquito tiempo. Obviamente, también -nobleza obliga-, de las distintas demandas que me han hecho llegar, tanto la intendenta actual, de Fontana, como el senador Antonio Rodas.

Dicho esto, solamente, dentro de los fundamentos proponemos jerarquizar un ambiente institucional público de relevancia para la atención inmediata y urgente de los conflictos sociales, familiares, de violencia contra la mujer, de la protección de niñas, niños y adolescentes, en resguardo de las personas vulnerables, composición de relaciones de vecindad, juzgamiento de faltas, como es el Juzgado de Paz y Faltas de esta localidad.

A su vez, suma una trascendente, compleja y diversa competencia material en tanto actúan -cada uno de sus funcionarios- como amigables componedores, conciliadores, mediadores, árbitros de equidad, aplican el Código de Faltas. Tienen competencia en las medidas precautorias que son aplicadas en la mayoría de los casos de violencia de género y familiar, otorgamiento de alimentos provisorios y régimen comunicacional.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

También, antes de seguir agradecer, obviamente, a los miembros de la Comisión de Hacienda y a la de Legislación y, en el marco -como hoy más temprano también se hablaba- de los consensos con los diferentes jefes de bloques, que el miércoles podamos estar tratando también la jerarquización del Juzgado de Silvina.

En esos términos, señor presidente, obviamente que este es un proyecto de gran medida y de gran impacto para todas las vecinas y vecinos de Fontana, que sabemos que tuvo un crecimiento poblacional muy importante en estos últimos años, y por sobre todo que los juzgados de Paz y Faltas cumplen -en las localidades donde se emplazan- un rol fundamental, que es pacificar los diferentes conflictos que puedan surgir, sobre todo en materia social, entre los diferentes vecinas y vecinos, pero se ha vuelto especialmente protector oportuno y eficaz de las alarmas y constantes casos de violencia intrafamiliar que estamos viviendo, contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Por eso, me animo a decir que este proyecto no solo mejora la vida, sino también es un proyecto justo que va en el camino de salvar vidas, porque la Justicia de Paz es el primer contacto que tiene el justiciable en los casos en que estos conflictos se susciten.

Así que desde ese lugar, obviamente, quiero solicitar el acompañamiento de cada uno de los pares.

Quiero agradecer nuevamente a los magistrados que nos estuvieron esperando y que también han hecho, indudablemente, su trabajo para acompañar, para que este proyecto hoy pueda ser una ley.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la
diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Muy breve; simplemente, para adherir a las palabras de la diputada preopinante, aclarando que este es un proyecto que se ha trabajado en profundidad en la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad, con todos los miembros integrantes, y también la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha adherido al despacho que hemos sacado por unanimidad en ambas comisiones, entendiendo y fundamentándonos en las palabras vertidas por la legisladora preopinante.

Esperamos con muchas ansias que podamos tener el mismo resultado con el proyecto 2781/22, que lo mismo pretende con la localidad de Santa Sylvina, en la próxima sesión.

Dicho esto -solamente para que quede constancia por Secretaría-, desde el bloque Frente Integrador vamos a proponer una pequeña modificación del artículo 4° de este proyecto de ley -711/23-, a los fines de que pueda contar con el presupuesto correspondiente del período 2024; por lo cual el artículo 4°, al momento de votar en particular, va a quedar redactado de la siguiente manera -lo voy a proponer en este momento-: "Artículo 4°. El Superior Tribunal de Justicia arbitrará las medidas legales pertinentes para el cumplimiento de la presente ley, al momento que se cuente con la partida presupuestaria correspondiente al período 2024, la que se imputará al presupuesto del Poder Judicial". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Simplemente -obviamente, anticipando nuestro voto positivo, tal cual lo expresamos cuando se presentó en la Comisión de Hacienda y Presupuesto-, es para acompañar la

solicitud que hizo la diputada preopinante, porque ese va a ser el criterio que vamos a utilizar tanto para este proyecto como también para el de Santa Sylvina, con el cual nos hemos comprometido para la próxima sesión.

Así que, dicho esto, sugiero, señor presidente -salvo que tenga usted mejor criterio-, pasemos a votar y hagámoslo ley.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, señor legislador.

Tengo dos diputados más y pasamos a la votación.

Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Buenas tardes, señor presidente, señores legisladores, a los funcionarios judiciales que nos acompañan, a la señora jueza.

La verdad es que este proyecto tuvo un seguimiento de las comisiones de Legislación General y de Hacienda y Presupuesto, y llegamos hoy a un buen término.

Quería decir que nuestro bloque, independientemente de cada ciudad -de quién gobierne o de qué partido gobierne en cada ciudad-, hemos acompañado indefectiblemente de acuerdo a las estadísticas y al crecimiento poblacional de cada ciudad.

De hecho, este bloque ha sido autor de la mejora de calificación del juzgado de La Leonesa. Recordarán que asumimos un compromiso en esa ciudad y después sacamos la ley. Hoy, lo hacemos con Fontana y nos agrada sobremanera el compromiso que asume el bloque oficialista para mejorar también lo que tiene que ver con el Juzgado de Paz de Santa Sylvina.

Así que dicho esto y realmente conforme con el trabajo y con la equidad con que nos estamos manejando en términos de mejorar la administración de Justicia, creación

de fiscalías... Estuvimos hablando el otro día -y participa-
mos acá- de la Fiscalía de Narcomenudeo. Creo que tenemos
que fortalecer el trabajo judicial y en ese marco nos van a
tener siempre, trabajando codo a codo con el Poder Judicial
porque entendemos que este crecimiento, estas ciudades que
venimos nombrando deben, sí o sí, mejorar la calificación o
recategorizar -mejor dicho- a cada uno de los juzgados de
Paz, y también la creación de más fiscalías.

Creo que es un deber que tenemos para ade-
lante. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor
diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar este proyecto. Quiero pedir
-como se dijo- también el tratamiento, para la próxima se-
sión, del proyecto de ley de Santa Sylvina.

Quiero agradecer la predisposición que se ha
tenido con estos dos proyectos. El de Santa Sylvina, inclu-
so, es anterior a este -es de 2022-. También, que las comi-
siones tengan una mirada especial -hay un proyecto de mi au-
toría- sobre la jerarquización del Juzgado de la Isla del
Cerrito.

En referencia a lo que manifestó una diputada,
a lo que tenemos que estar atentos es a que, cuando tratemos
el Presupuesto, para poder modificar si es que no vino para
el Juzgado de Fontana y también lo que votamos los otros
días, que era lo de la Defensoría General.

Sin más, señor presidente, gracias. Y vamos a
acompañar con el voto afirmativo, a este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, señor legis-
lador.

Corresponde el tratamiento,
en general, por voto electrónico.

Diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Es para corregir mi voto, por Secretaría,
que es afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, señora legisladora.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2813

SESIÓN ORDINARIA Nº 25
Miércoles, 11 de Octubre de 2023

PL 711/23 ASIGNA EL CARÁCTER DE LETRADO AL JUZGADO DE PAZ DE FALTAS DE LA LOCALIDAD DE FONTANA

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	AUSENTE
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Parra Moreno Salvador Jaime	DESPACHO APROBATORIO 24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	24	
TOTAL DE AUSENTES	8	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).-0 Con veinticuatro votos afirmativos -con la corrección de la señora diputada Pérez Otazú-, queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Asigna el carácter de letrado al Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana. Artículo 1°".

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Artículo 4° -con la modificación que propuso la legisladora Pérez Otazú-".

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3926-A. (Aplausos).

Diputada Ayala.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

SRA. AYALA.- Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio, para que puedan pasar y así hacemos...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- En consecuencia, se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 17 y 12.

-A las 17 y 20, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quorum, se reinicia la sesión.

**5.3. Despacho para el proyecto por el que se modifica
la ley 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad
Vial de la provincia del Chaco.**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Vamos a pasar a tratar el punto 3° del Temario: Despacho para el proyecto de ley 235/23. (Ver texto en páginas siguientes).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señor presidente.

Lo que plantea este proyecto es la modificación del inciso a), del artículo 48, de la ley 949-T, que tiene que ver con el Régimen de Transito y Seguridad Vial en la provincia del Chaco. Es de autoría de la presidenta de la Legislatura, la diputada Élidea Cuesta, junto con la diputada Claudia Panzardi y quién les habla.

Agradezco desde ya a la Comisión de Legislación General, por el despacho unánime; a su presidente y a todos los miembros. También decir, presidente, que ha tenido acompañamiento por parte del Poder Ejecutivo Provincial, tanto de la Subsecretaria de Seguridad Vial como también -por supuesto- de la Ministra de Salud de la provincia, que también ha dado el visto bueno a esto.

Tiene que ver -básicamente- con dos cuestiones muy puntuales. Nosotros hemos sido pioneros, y nos hemos destacado como provincia por haber sancionado una ley, también de la diputada Claudia Panzardi, que tenía que ver con la Ley de "Alcoholemia Cero", realmente, demostrando la protección de lo que es la Seguridad Vial de nuestra provincia.

Bueno, ahora nosotros venimos a ampliar -justamente- ese marco normativo, que establecía en su momento- la modificación, con 2 cuestiones muy puntuales. La primera es la tolerancia cero, que en su momento estaba establecida solamente para vehículos con motor; ahora nosotros ampliamos la ley, y va a ser con y sin motor, y por supuesto -es decir, cualquier tipo de vehículo, para ser más exacto-, que se incorpore a lo que es la parte de la Ley de Tránsito.

Y también con la comprobada afectación que los consumos puedan reflejar en los sentidos de las personas; claramente, es un perjuicio. Pero, además, también, presidente, incorporamos algo que nos parece muy importante, que es la tolerancia cero para lo que es el consumo bajo el

efecto de drogas ilegales o drogas legales, sin prescripción médica.

Me parece que hoy, estamos atravesando una situación socialmente de consumos problemáticos, que tenemos que combatirla en todos los ámbitos; claramente, la Seguridad Vial es una de las herramientas. Hay algunos casos muy puntuales, a nivel de Argentina, que se están aplicando, pero bueno, esto -claramente- pone al Chaco en la discusión de leyes que son pioneras en defensa de la Seguridad Vial, pero también de lo que sería tratar la cuestión de los consumos problemáticos.

Por lo cual, la verdad, estas modificaciones que nosotros planteamos acá, señor presidente, tienen como objeto -desde ya- preservar la salud, la vida y la seguridad de quienes circulan en la provincia -y de toda la población-, reduciendo de este modo los siniestros viales, pero también cuidando a todos los ciudadanos.

Así que, por eso, les pido a los pares el acompañamiento a este proyecto.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en lo que refiere a este proyecto de ley, el 235/23, por supuesto, adelantar mi acompañamiento a este trabajo que ha llevado adelante el diputado Nicolás Slimel.

Realmente, muy importante, porque él ha visto la necesidad de complementar la primera ley que tuvo que ver con la modificación del Código de Transito, de la Ley de Tránsito de nuestra provincia, que era la de instituir alcoholemia cero en la provincia del Chaco; ley que me tuvo como autora, y que agradecí siempre, por supuesto, la

unanimidad de este Cuerpo, porque estas leyes tienden -decididamente- a preservar la vida, la salud y la integridad física de todas las personas, tanto de quienes conducen un vehículo, con o sin motor a partir de esta ley; o de aquellos ocasionales transeúntes o personas con las cuales se puedan vincular.

Es realmente un orgullo, creo que son leyes que están a la vanguardia, no sólo de nuestra provincia, sino de nuestro país, porque de hecho, antes y después de esta Ley de "Alcoholemia Cero", en nuestra provincia, también se fueron dando en otras provincias de nuestra Argentina.

También, citar otras leyes o propuestas que nos tuvieron en su momento, con distintos debates en esta Legislatura, como ha sido la iniciativa, que he tenido en su momento, de modificar el Código de Faltas de la provincia del Chaco, para instituir el Acoso Callejero, o todas aquellas leyes que hemos trabajado -y de muchas he sido autora-, que tienen que ver con algo pendiente en esta Legislatura, que seguramente les va a quedar esa tarea a quienes vengan después de nosotros, que tiene que ver con una profunda reforma del Código Procesal Penal, en nuestra provincia.

Hemos trabajado desde los distintos bloques, incluso se creó una comisión en este sentido, que la presidía la diputada "Clarita" Pérez Otazú. Todo ese trabajo luego se vio interrumpido por la cuestión, más que nada, electoral y demás, que nos ha tenido a todos los legisladores ocupados, pero es muy importante que la nueva conformación de esta Cámara lo pueda tener en cuenta, y lo pueda llevar adelante.

Así que, simplemente, agradecer, señor presidente, por esta iniciativa, reitero, de complementariedad que tiene que ver con la modificación de la Ley de Tránsito de la provincia, que instituyó la "Alcoholemia Cero" para los conductores y conductoras de vehículos, en general, y

que ahora se profundiza con esta ley, que tiene que ver con todos aquellos vehículos, tengan o no tengan motor.

Así que muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muy breve, señor presidente.

Simplemente, también, por supuesto, acompañar esta iniciativa, y solicitar el tratamiento, en 4 sesiones; la preferencia para 4 sesiones de los proyectos 1860/22, y también, del proyecto 3059/22, que tratan -específicamente- de la situación preocupante que generan los motovehículos en la provincia del Chaco.

Solicito que haya un tratamiento de la verificación técnica motovehicular en la provincia del Chaco; es una obligación que, a mí entender, la provincia tiene que poder realizarla, para mejorar la consistencia en materia legislativa de este tipo de iniciativas, porque en particular la cuestión motovehicular en la provincia, por un lado, no regula caños de escape libres, y por el otro lado -también- nuestra provincia tiene un déficit que es justamente el poder regular el estado físico de todos los motovehículos de la provincia que están transitando en este momento.

Considero que ambas iniciativas, que son de mi autoría, deberían ser tratadas; pido 4 sesiones, la preferencia para 4 sesiones. Pienso que es tiempo suficiente para poder cumplimentar toda la información necesaria en comisiones, y poder ser tratados, por el bien de la provincia, y fundamentalmente, de tantísimas vidas, que justamente o se pierden o quedan dañadas después de los accidentes reiterados que tenemos en este momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Transcurrido un lapso, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 22 votos afirmativos,
queda aprobado...

-Ante un inconveniente para votar,
del diputado Aradas, dicen varios
diputados: "No anda", por lo que
dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputado Aradas, diga su vo-
to.

SR. ARADAS.- Positivo.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Positivo.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2814

SESIÓN ORDINARIA Nº 25
Miércoles, 11 de Octubre de 2023

PL 235/23 MODIFICA INCISO A) DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 949-T

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto		FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Parra Moreno Salvador Jaime	DESPACHO APROBATORIO	23
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	23		
TOTAL DE AUSENTES	9		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con la aclaración del diputado Aradas, 23 votos afirmativos; queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica el inciso a) del artículo 48, de la ley 949-T. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3927-T.

En consideración la propuesta del diputado Ocampo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Fuera de micrófono el diputado Pêche dice: "Entra el cuatriciclo en la ley que aprobamos?"

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí, todo tipo de vehículos.

5.4. Despacho para el proyecto por el que se establece la obligatoriedad de instalar cámaras de seguridad en el interior de todas las unidades de transporte de pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 4º: Despacho para el proyecto 882/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Primero... Diputado Peche, le vamos a comprar el *cuatri*, va a tener que ser guapo el *cuatri* para llevarlo. (Risas).

Gracias, señor presidente. El proyecto de ley, que estamos tratando, es el 882; y quiero agradecer, primero, a la Comisión de Industria, a su presidente, a los diputados -Acosta, Sager, Cardozo- y a todos los legisladores que dieron la posibilidad de un despacho favorable.

Este proyecto de ley propone instalar cámaras de Seguridad en el interior de las unidades de transporte de pasajeros habilitadas en la provincia del Chaco y que prestan servicio.

Todos sabemos que la inseguridad es un fenómeno social que afecta a toda la comunidad, sin discriminar estatus ni clases sociales; sabemos que esto viene para colaborar y ayudar en momentos muy difíciles que vivimos en la sociedad y es importante que los...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio, diputados.

SR. BERGIA.- Que los empresarios del sector entiendan y comprendan que también los choferes son un elemento fundamental de las empresas, y que los actos de inseguridad que se dan en el transporte público son muchísimos; alcanzan varios ítems, desde robo a acosos.

También, esto va a servir para que quede almacenada la filmación durante un tiempo, para que pueda valer-se la Justicia y tener como elemento un mecanismo persuasivo de delitos; es elemento de prueba para un correcto enjuiciamiento -como lo dije al principio-, para proveer seguridad a

los trabajadores del transporte, también un control para la actividad del conductor. Esto no es una solución definitiva, pero viene a ayudar a tanto problema.

Sabemos que el Estado provincial -y quiero remarcarlo, precisamente, hoy- hizo un esfuerzo tremendo para que tantas compañías y empresas hayan podido cambiar sus unidades, haciendo una inversión importante en la provincia.

Hoy, toca a los empresarios, porque tienen a los trabajadores ocupando los puestos de trabajo y tienen a tantos ciudadanos que utilizan ese transporte; es una manera de colaborar y es una manera, también, de ayudar a que entre todos nos sintamos más seguros.

Por todo lo expuesto, señor presidente, agradezco nuevamente a toda la Comisión de Industria; y ojalá que este proyecto de ley salga por unanimidad, entendiendo que estos proyectos vienen a darle más seguridad al ciudadano pasajero y a los trabajadores.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos a la votación en general...

Diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Brevemente, gracias; perdón.

Obviamente, desde ya adelante el acompañamiento a la iniciativa del diputado Bergia.

No quería dejar de destacar y desearles a todas las trabajadoras del Poder Legislativo, para este domingo, un feliz "Día de la madre"; a todas mis colegas diputadas también y a todas aquellas que elegimos maternar en estos tiempos que, muchas veces, no es fácil, porque somos las madres que podemos ser y muchas veces no las que quisiéramos, pero en este lugar, en este ámbito de la democracia, nosotros, todo este tiempo nos encontramos debatiendo el discurso de qué esperan de la maternidad y lo que realmente implica la maternidad para cada una de nosotras.

Así que, desearles a cada una de las mamás, sobre todo de este Poder Legislativo, que el domingo tengan un hermoso día y, obviamente, de forma particular, un beso muy grande a "Cami" y a "Juli" que son mi gran sostén en estos tiempos que estamos viviendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Legislador Bergia tiene la palabra...

-Ante la negativa del diputado, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2814

SESIÓN ORDINARIA Nº 25
Miércoles, 11 de Octubre de 2023

PL 235/23 MODIFICA INCISO A) DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 949-T

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Herman		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Parra Moreno Salvador Jaime	DESPACHO APROBATORIO	23
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	23		
TOTAL DE AUSENTES	9		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Pasamos a la votación en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Instala cámaras de Seguridad en el transporte público de pasajeros. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 9°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 10 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3928-I. (Aplausos).

Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecer a todo el equipo que ha trabajado en este proyecto de ley; también, saludar a todas las madres trabajadoras del Poder Legislativo para el domingo y a todas las madres de la provincia del Chaco. A las que están presentes, nuestro respeto, nuestro agradecimiento; y a las que no las tenemos, nuestro agradecimiento por traernos al mundo.

Felicidades a todas las madres.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputado Peché.

SR. PECHÉ.- Gracias, presidente.

En el mismo sentido que el diputado preopinante, quiero desearles un feliz día a todas las madres, a todas las trabajadoras del Poder Legislativo, a todas las mamás chaqueñas, porque -como bien decían- la mamá o la mujer es el sostén de la casa, es el pilar del edificio que nos contiene y nos sostiene; así que, en este día tan especial, a los que tienen la suerte de tenerla, que la abracen, la besen y a quienes no la tienen, que la recuerden en los mejores momentos.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, presidente.

En el mismo sentido, felicidades para todas las madres del Poder Legislativo; y a todas las madres chaqueñas que son el sostén de la familia: Muchísimas, pero muchísimas felicidades.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Como para poner claridad y también decir en el "Día de las Madres" que la maternidad será deseada o no será.

Por otra parte, también quiero decir en relación con lo que decían los diputados preopinantes recién "la mujer como sostén del hogar": Vamos a celebrar en el marco del "Día de las Madres" que ayer se presentó, en la provincia del Chaco, en el salón "Obligado", gracias a la Direc-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23**

ción de Economía e Igualdad de la provincia, pero también a nivel nacional, el Índice de Crianzas; y en ese sentido tuvimos y tenemos la oportunidad de ponerle nombre y número a esa tarea que están nombrando mis queridos compañeros de banca.

Las mujeres no son el sostén del hogar, sino que a ese sostén del hogar hay que ponerle un número porque muchas veces dejamos de lado nuestros proyectos, dejamos de lado el crecimiento personal y eso no se evalúa; entonces, me parece que en el marco del "Día de las Madres", lo mejor que podemos hacer es ponerle números al trabajo que hacen las madres en sus hogares.

Por eso, celebramos el Índice de Crianzas, el "Día de las Madres" y por eso mismo, también, el deseo de ser madres, y por eso la maternidad será deseada o no será. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Invitamos a los señores diputados Benítez, Arkwright, Peche y Slimel al arrío de las banderas.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Paola Andrea de las Mercedes Benítez, Carim Antonio Peche, Dorys Lilián Arkwright y Nicolás Slimel arrían las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 25
11-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sin más temas que tratar, se
levanta la sesión.

-Es la hora 17 y 39.

